



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INFORME DE ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO DE CONTRATACIÓN

Análisis del Sector que documenta el Proceso de Contratación bajo la modalidad de Solicitud Simple de Ofertas para Contratar la prestación del servicio de calibración y validación de equipos biomédicos e industriales de propiedad del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Oficina Asesora Jurídica – Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

El HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, identificado con NIT. 891.200.528-8, entidad de Derecho Público, con categoría especial, descentralizada por servicios de orden Departamental, con personería jurídica, con patrimonio propio y autonomía administrativa, según su acto de creación Ordenanza No. 023 del 17 de diciembre de 2004, adscrita al sector salud, regida en materia contractual por las normas del Derecho Privado, y en especial por lo previsto en su Estatuto Interno de Contratación, Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y modificado mediante Acuerdo No. 026 del 13 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 028 del 30 de diciembre de 2019 y Acuerdo No. 009 del 22 de julio de 2020, y el Manual de Contratación, Resolución No. 2945 de 7 de noviembre de 2019, modificado mediante la Resolución No. 3427 del 31 de diciembre de 2019, Resolución No. 0986 del 4 de mayo de 2020 y Resolución No. 1574 del 23 de julio de 2020, las se cuales se encuentran vigentes.

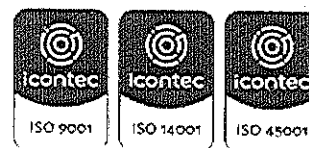




**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

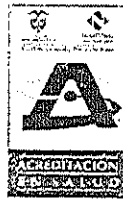
TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. NECESIDAD PARA CONTRATAR	4
1.1 Definiciones	4
1.2 Detalles de la necesidad a contratar	4
1.2.1 Justificación de la necesidad a contratar	6
1.3 Modalidad de selección de contratación	7
2. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR	8
2.1 Aspectos generales	8
2.1.1 Factor económico	8
2.1.1.1 Producto Interno Bruto -FiB-	8
2.1.1.2 Contexto en que los proveedores desarrollan su actividad	11
2.1.1.3 Sección de la necesidad en el PIB	11
2.1.1.4 Agentes que componen el sector	14
2.1.1.5 Cadena de producción y distribución	14
2.1.1.6 Tasa de inflación	17
2.1.2 Contexto técnico	21
2.1.2.1 Objeto estudio del sector	21
2.1.2.2 Codificación de bienes y servicios UNSPSC	21
2.1.2.3 Plazo	22
2.1.2.4 Permiso o licencias	22
2.1.2.5 Personal idóneo para el servicio	22
2.1.2.6 Análisis del riesgo y forma de mitigarlo	22
2.1.2.7 Garantías que la entidad contempla exigir en el proceso de selección	24
2.1.3 Contexto regulatorio	26
2.2 Estudio de la oferta	27
2.2.1 ¿Quién vende?	27
2.2.2 Ofertas recibidas	35
2.2.2.1 Presupuesto discriminado	44
2.3 Estudio de la demanda	45
2.3.1 Antecedentes contractuales del HUDN	45
2.3.2 Antecedentes contractuales de otras entidades	45
3 CONCLUSIONES	46





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INTRODUCCIÓN

La función de compras de las Entidades Estatales debe estar orientada a satisfacer las necesidades y tiene como objetivo principal maximizar los recursos públicos. En consecuencia, la elaboración de este estudio del sector le permitirá al HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, conocer puntualmente: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto económico en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad según el sector de la economía.

En concordancia con el Decreto 1082 de 2015, la subsección 6, artículo, 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales expone que:

“La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”¹

Y que conforme a lo establecido en el Artículo No. 20 de Estatuto de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E que reza:

“DEL DEBER DEL ANÁLISIS - El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar. Este análisis, que tendrá que hacer parte de los estudios y documentos previos, servirá de soporte en todos los procesos contractuales.”²

El análisis del sector le permite al Hospital Universitario Departamental De Nariño E.S.E, sustentar su decisión de realizar una contratación, la elección del proponente y las formas de pago que se encuentran en el mercado y que se pactan dentro de las obligaciones del contrato, con ello se busca eficiencia, eficacia y la planeación contractual que hacen parte del principio de economía previsto en el Acuerdo No. 0014 - Estatuto de Contratación del 26 de septiembre de 2019, modificado mediante Acuerdo No. 00026 del 13 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 028 del 30 diciembre de 2019 y el Acuerdo 009 del 22 de julio de 2020.

En este orden de ideas, en este documento se presenta el estudio del sector para la contratación del servicio de calibración y validación de equipos biomédicos e industriales, el cual tienen entre sus propósitos definir los criterios técnicos, financieros y organizacionales que debe tener en cuenta la Oficina Asesora Jurídica del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E en el proceso de contratación.

¹ Véase en: <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Normativa/Decreto-1082-de-2015.aspx>

² Véase en: https://www.hosdenar.gov.co/docprincipales/normatividad/02.ESTATUTO_CONTRACTUAL-26092019.pdf





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

1. NECESIDAD PARA CONTRATAR

EL Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, por intermedio de la Oficina Asesora Jurídica, hace recepción de la necesidad de Contratar la prestación del servicio de calibración y validación de equipos biomédicos e industriales de propiedad del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

1.1 Definiciones

Tabla 1. Definiciones Estudio del Sector

Definiciones	
HUDN	Hospital Universitario Departamental de Nariño E. S. E
SIIS	Sistema Integrado de Información Societaria
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
RUES	Registro Único Empresarial y Social
INVIMA	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos

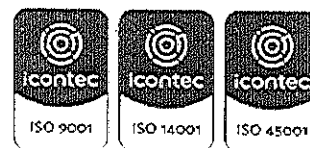
1.2 Detalles de la necesidad a contratar³

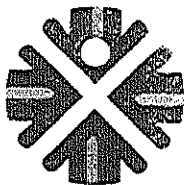
El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., es una Empresa Social del Estado, que brinda atención segura, de mediana y alta complejidad en salud, con calidad y humanización, promoviendo la investigación, la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente en beneficio de los colaboradores, usuarios y sus familias. El Hospital, cuenta con diferentes equipos biomédicos e industriales de los cuales de acuerdo con las recomendaciones dadas por el fabricante y por seguridad de los pacientes se les debe realizar calibración o validación según corresponda.

Entendido como calibración al conjunto de operaciones que establecen, bajo condiciones específicas, la relación entre los valores de una magnitud indicados por un instrumento o sistema de medición, o los valores representados por una medida materializada o material de referencia y los valores correspondientes de la magnitud, realizados por los patrones y validación como programa documentado que proporciona un elevado grado de garantía de que un proceso, método o sistema específico reproducirá homogéneamente un resultado que cumple con el criterio de aceptación preestablecido.

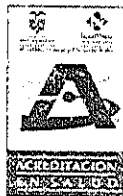
La calibración y validación es necesaria para garantizar la seguridad del paciente, permitiendo con ello disponer de equipos dentro de los parámetros establecidos por el fabricante, en tal sentido se requiere contratar la prestación del servicio de metrología, siendo la ciencia e

³ Lo expuesto en este apartado es de información proporcionada por el área requirente en los documentos radicados por correo electrónico.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

ingeniería de la medida, incluyendo el estudio, mantenimiento y aplicación del sistema de pesos y medidas. Actúa tanto en los ámbitos científico, industrial y legal, como en cualquier otro demandado por la sociedad, esto para 2027 equipos y validación para 94 equipos en inventario, así como de los equipos nuevos que el hospital adquiera durante la vigencia de ejecución del contrato y que se requiera calibrar o validar, siendo este un valor agregado que le de la empresa contratante a la empresa contratista por brindarles la oportunidad de prestar el servicio, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del fabricante de cada equipo de acuerdo a inventario y cronograma, (anexo).

Los equipos a validar o calibrar se encuentran:

CALIBRACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON VARIABLE ACREDITADA.
CALIBRACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON TRAZABILIDAD.
VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRÍO – Neveras o refrigeradores.
VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRÍO – congeladores.
VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN de Autoclaves de vapor.
VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN de olla esterilizadora.
VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN de Autoclaves de baja temperatura.
VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE DESINFECCIÓN de Termodesinfectadora.
VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS de cabinas de flujo laminar.
VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS de incubación de plaquetas.
VALIDACION DEL PROCESO CADENA DE FRIO DEL SERVICIO DEL BANCO DE SANGRE

Es así que el personal de mantenimiento hospitalario anualmente realiza una revisión de equipos para la determinación y actualización de aquellos que deban calibrarse de acuerdo al inventario, para de esta forma determinar o filtrar los equipos que están de base y por ende estos no se tienen en cuenta para la contratación de calibración y de validación.

Según lo dispuesto en el Decreto No. 2126 de 2015, Artículo 2.2.1.7.12.2 son proveedores de servicio de calibración aquellos que estén acreditados ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) o por un organismo internacional de acreditación que haga parte de los acuerdos multilaterales de reconocimiento (Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA) Y Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (MRA)) para cada magnitud específica en que se requiera u ofrezca su servicio de calibración siendo un requisito presentar el respectivo certificado de acreditación para cada magnitud específica en la que ofrezca calibración para los equipos que midan pesen y cuenten.

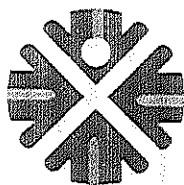
Adicionalmente, el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. , empresa social del estado, que brinda servicios de salud de tercer nivel de complejidad, cuenta con servicios habilitados de acuerdo con lo previsto en la Resolución No. 3100 de 2019, y en cumplimiento de lo establecido en el anexo técnico de esta norma, se requiere contratar el servicio de

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño

Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409

www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO C.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

validación y calificación de equipos tales como: cadena de frío, autoclaves a vapor y de baja temperatura, termodesinfectadoras, cabinas de flujo laminar e incubadoras.

Por último, en la visita de INVIMA al servicio del banco de sangre, se encontró que es necesidad realizar la validación al proceso de cadena de frío en cumplimiento a lo estipulado en el acta del 23 de septiembre del 2021 que refiere el punto 6.4.1 “el término calificación es usado para equipos, servicios, sistemas y la validación aplica para procesos. En este sentido, la calificación es parte de la validación porque permite comprobar y documentar que cualquier instalación, sistema y equipo está instalado apropiadamente, y/o funciona correctamente y conduce a los resultados esperados, pero por sí sola no constituye una validación”. Por lo anterior se deberá ajustar el procedimiento con respecto a las actividades de validación, lo cual será verificado en la próxima diligencia. Observación que de no subsanarse pueden cerrar el servicio.

Todo lo anterior para dar cumplimiento a las exigencias legales y a lo requerido por el INVIMA y para aumentar la vida útil de los equipos que requieren de este servicio.

1.2.1 Justificación de la necesidad a contratar⁴

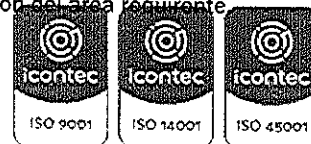
El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E , cuenta con 2121 equipos , entre Biomédico , industrial y otros dispositivos los cuales según la Resolución No. 3100 de 2019, en la sección todos los servicios en la parte de dotación dicta: “realiza el mantenimiento de los equipos biomédicos eléctricos o mecánicos , con sujeción a un programa de revisiones periódicas de carácter preventivo y calibración de equipos , cumpliendo con los requisitos e indicaciones dadas por los fabricantes y con los controles de calidad, de uso corriente en los equipos que aplique. La calibración Y validación de los equipos garantiza que las medidas entregadas correspondan a resultados reales y dar seguridad al paciente, asegurando la precisión de los equipos, reduciendo eventos adversos producidos por causa de su uso.

Los parámetros de funcionamiento de todo equipo médico se deben medir constantemente, y existe discrepancia con respecto a lo indicado por el fabricante, es preciso realizar ajustes a la brevedad hasta que el dispositivo funcione conforme a lo establecido antes de que un accidente suceda.

El personal médico está capacitado para realizar pruebas de funcionamiento básicas previo a utilizar los equipos médicos. Sin embargo, dichas pruebas no implican una medición con simuladores o analizadores biomédicos que ayuden a visualizar el valor a medir, el resultado, y posteriormente, concluir si el equipo se encuentra dentro de sus parámetros de operación.

El tener certeza de que el equipo es calibrado periódicamente durante el año asegura que este muestre resultados confiables al momento de ser utilizado. Muchos accidentes pueden ser causados por un equipo inseguro, tales como quemaduras en el caso de unidades de

⁴ La justificación es una construcción específica del área requirente ya que es la idónea para entender y explicar por qué se debe contratar, así que lo expuesto en este apartado es una construcción del área requirente.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

electrocirugía, y una errónea entrega de energía al paciente en el caso de desfibriladores. La seguridad y bienestar de tus pacientes es primordial, nunca es demasiada prevención cuando se trata de vidas humanas.

Con la validación y calificación de equipos se pretende evidenciar si el equipo, instalación o sistema se encuentran instalados correctamente, funciona de manera apropiada y que es capaz de lograr resultados esperados.

a validación del proceso de red de frío del banco de sangre se requiere por dar cumplimiento a requisitos de INVIMA para que el servicio pueda funcionar correctamente de lo contrario podrían cerrar el servicio.

1.3 Modalidad de selección de contratación

La selección del contratista se efectuará conforme a lo establecido en el Estatuto y Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, en lo relacionado con las modalidades de selección.

De acuerdo con el Análisis del Sector, el objeto de estudio de mercado y el posible monto a contratar, se determina según lo establecido en el Estatuto y Manual de Contratación, que la modalidad de selección de contratación es:

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS

Según lo establecido en el Art. 21.1.1 del Acuerdo 00014 del 26 de septiembre de 2019, modificado por el artículo N° 5 del acuerdo 009 del 22 de Julio de 2020 que reza (...) SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS. - Esta causal se aplicará para la celebración de contratos cuya cuantía sea igual o inferior a mil (1000) SMLMV, para ello, la Entidad adelantará un Proceso Público, mediante la publicación de los documentos de los procesos (solicitud simple de ofertas) en la página Web y Secop, En el evento en que solo se presente una oferta o cotización, el Hospital dejará constancia de ello y continuará el proceso con el proveedor que presentó su propuesta. El procedimiento, términos y plazos deberán ser regulados en el Manual de Procedimiento Interno de Contratación, en todo caso, con respeto a las reglas y principios consagrados en este Estatuto y el artículo 6.1.1 del manual de contratación resolución N° 2945 de 2019 modificada por el artículo 5 de la resolución N° 1574 del 23 de julio de 2020 que reza (...) SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS. Esta causal se aplicará para la celebración de contratos cuya cuantía sea igual o inferior a mil (1000) SMLMV, para ello, la Entidad adelantará un Proceso Público, mediante la publicación de los documentos de los procesos (solicitud simple de ofertas) en la página Web y Secop, En el evento en que solo se presente una oferta o cotización, el Hospital dejará constancia de ello y continuará el proceso con el proveedor que presentó su propuesta.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Pueden participar todas aquellas personas naturales y/o jurídicas, que se dediquen a la actividad relacionada con la actual necesidad y que cumplan con todas las especificaciones técnicas requeridas.

El proceso permite lograr una selección objetiva y aprendizaje del sector de las necesidades presentadas para la adquisición de acuerdo con los lineamientos de contratación de la Entidad.

Con el anterior proceso contractual se busca contribuir a mejorar las condiciones de atención y calidad del servicio. Y, así lograr hacer una empresa competitiva en la región, con servicios eficientes a la necesidad de los usuarios.

2. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

En la estructura del análisis el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E busca definir el sector al cual pertenecen los medicamentos, dispositivos médicos y nutriciones enterales de la necesidad actual y así hacer el análisis correspondiente. En tal sentido para llevar a cabo el análisis del sector, se tuvo en cuenta las siguientes áreas:

- 2.1. Aspectos Generales
- 2.2. Estudio de la Oferta
- 2.3. Estudio de la Demanda

2.1 Aspectos generales

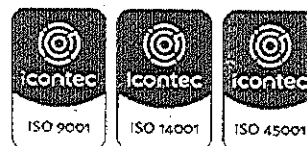
EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, revisó los aspectos generales del mercado por medio de la Oficina Asesora Jurídica, de acuerdo con los aspectos más relevantes y así adelantar el proceso de contratación, teniendo en cuenta factores determinantes como: el económico, técnico, regulatorio y la información de fuentes reales de entidades de orden local y nacional en proyectos relacionadas con años anteriores.

2.1.1 Factor económico

En este apartado el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Realiza una contextualización económica general basada en los resultados del Producto Interno Bruto de Colombia para después pasar a realizar un análisis especial en la sección específica de la actual necesidad a contratar.

2.1.1.1 Producto Interno Bruto -PIB-

El PIB Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido y sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base. Además, es un Insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Información IV trimestre 2021.

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual). Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Información y comunicaciones crece 4,7%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%.
- Construcción crece 4,3%.

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

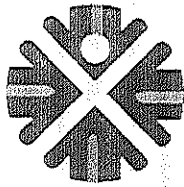
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto (PIB) Tasa de crecimiento anual, Base 2015-2021pr I, II, III y IV trimestres.

Producto Interno Bruto (PIB) Tasa de crecimiento anual, Base 2015-2021pr I, II, III y IV trimestres						
Clasificación Cuentas Nacionales	Secciones CIIU Rev. 4 A.C. 12 agrupaciones	Concepto	2021pr			
			I	II	III	IV

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

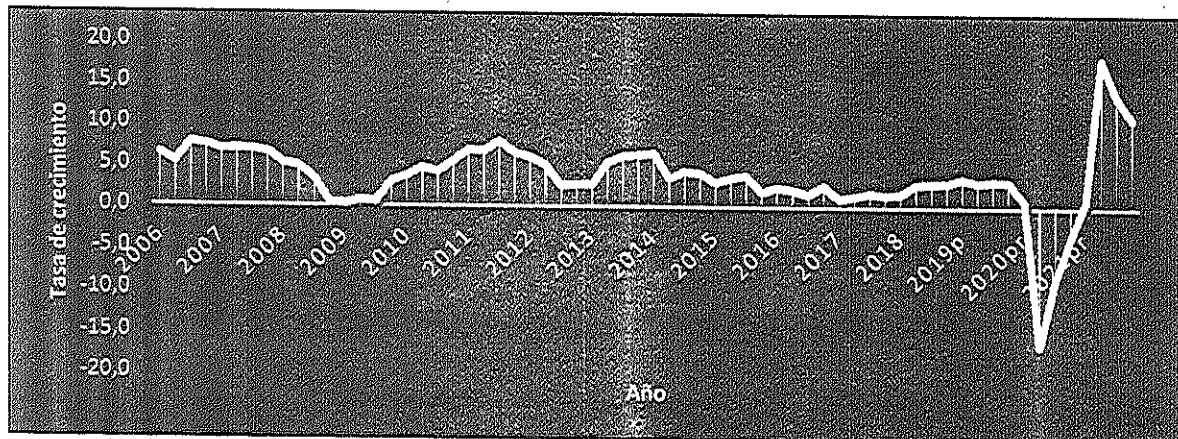


**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

	A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,0	3,8	1,4	1,4
	B	Explotación de minas y canteras	-14,9	7,2	4,3	8,2
	C	Industrias manufactureras	6,8	32,9	18,6	11,7
	D + E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	-1,3	9,1	7,4	5,7
	F	Construcción	-4,3	24,5	1,3	6,2
	G + H + I	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	-2,9	40,0	34,6	21,2
	J	Información y comunicaciones	2,7	10,3	13,1	18,1
	K	Actividades financieras y de seguros	4,9	3,3	2,1	3,5
	L	Actividades inmobiliarias	2,5	2,8	2,4	2,6
	M + N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	14,6	12,4	10,1
	O + P + Q	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,6	9,2	8,1	6,5
	R + S + T	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	9,4	73,6	31,7	31,6
B.1b		Valor agregado bruto	0,8	17,5	13,2	10,5
D.21-D.31		Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,4	23,4	17,2	13,8
B.1b		Producto interno bruto	0,9	18,1	13,5	10,8

FUENTE. (DANE, 2022)

Ahora es importante analizar la tendencia del crecimiento anual del PIB, en un periodo prudencial de tiempo, el cual será 2016-2021, para ello es importante observar la siguiente gráfica:



FUENTE. (DANE, 2022)

En la gráfica se puede observar un comportamiento tendencial de la economía colombiana, la cual ha tenido dos puntos de inflexión muy importante, el primer en el segundo trimestre del 2020 con un crecimiento negativo de -15,8 el cual se fundamenta principalmente por la pandemia COVID-19 el cual tuvo implicaciones muy fuertes sobre la economía colombiana, gracias a las restricciones y confinamiento que tuvo Colombia y el mundo. El segundo punto





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

de inflexión sucedió en el segundo trimestre de 2021, alcanzando un crecimiento positivo de la economía en 17,6 puntos, esto se debe a la reactivación económica que ha venido teniendo el país también en pro de una disminución significativa de contagios del COVID-19 seguido a un esquema de vacunación que permite de una forma u otra volver a la normalidad económica, lo que sustenta la recuperación que ha venido teniendo la economía. Por último, se tiene un cuarto trimestre de 2021 con un crecimiento de 10,8 puntos, lo que deja la incertidumbre de que, si la economía colombiana alcanza su auge en el segundo periodo de 2021 y ahora empezará a disminuir su crecimiento, o si solo está haciendo un reajuste y volverá a subir para el primer trimestre de 2022.

2.1.1.2 Contexto en que los proveedores desarrollan su actividad

Identificada la necesidad a contratar (Apartado 1.2), es indispensable estudiar el sector o segmento económico donde se desarrollará la necesidad actual y para esto es indispensable conocer la principal actividad económica de la necesidad.

Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio a partir del año 2000 se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas.

Según el DANE y su tabla de nomenclatura de cuentas nacionales adaptada de acuerdo con la CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Revisión 4 para Colombia CIIU Rev. 4 A.C⁵., Las empresas que pueden cumplir con la oferta de prestar el servicio de calibración y validación, se las ubica en la siguiente sección:

SECCIÓN C - Industrias manufactureras

- **3312** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.
- **3313** Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

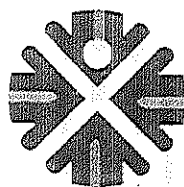
Nota: Dentro del estudio existe la posibilidad de que se encuentren empresas que contemplen otras actividades diferentes a las mencionadas y que por experiencia, permisos y objeto social puedan estar habilitadas. Pero dentro del ejercicio las más idóneas son las mencionadas en este apartado por su relación directa con la necesidad.

2.1.1.3 Sección de la necesidad en el PIB

Para el análisis particular de la sección y en este caso en especial la división, se muestra una serie de gráficas en un periodo de tiempo comprendido desde el año 2006, hasta el cuarto trimestre del año 2021. Con el cual se pretende dar una mirada general del comportamiento tendencial que ha tenido la división a nivel económico.

⁵ Véase en: https://clasificaciones.dane.gov.co/ciiu4-0/ciiu4_dispone





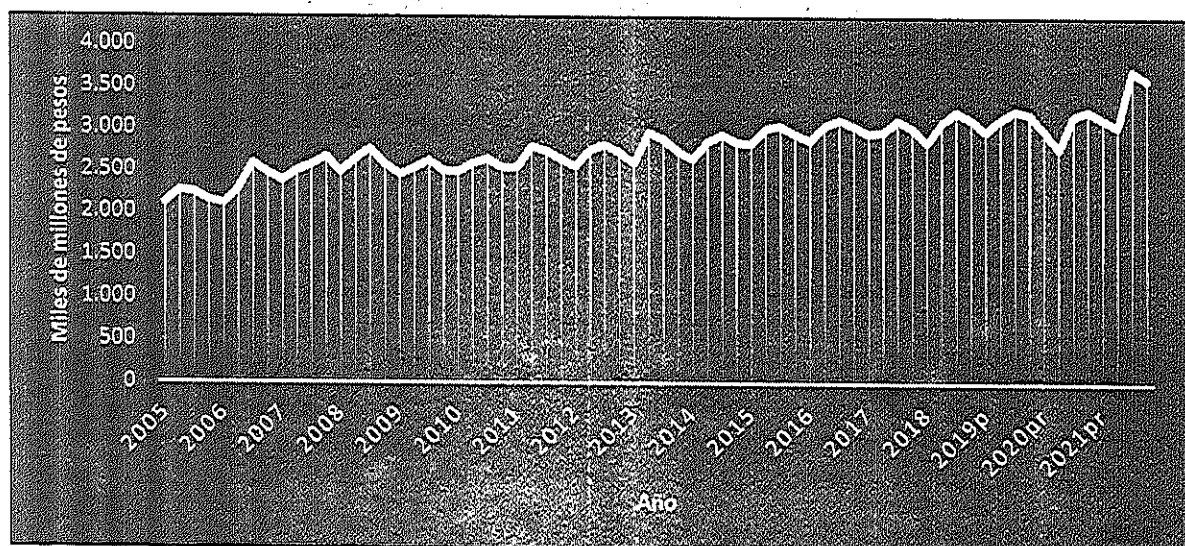
**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

En ese orden de ideas en la siguiente gráfica se observa una tendencia positiva a lo largo del periodo analizado, con pequeños reajustes económicos pero con recuperaciones rápidas manteniendo la tendencia, lo que da una muestra de que la Sección C - Industrias Manufactureras, División 045 - 047 Fabricación de sustancias químicas básicas, abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados, plásticos y caucho sintético en formas primarias; fabricación de otros productos químicos; fabricación de fibras sintéticas y artificiales; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico es un sector y división estable en la economía colombiana.

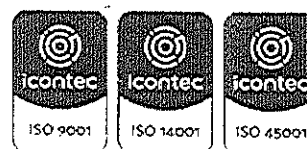
Gráfica 1. PIB - Sección C, División 045 - 047. Periodo 2016-2021

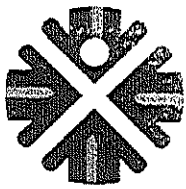


FUENTE. (DANE, 2021)
Gráfica creación propia.

Para la siguiente gráfica se observa el comportamiento de la Sección C - Industrias Manufactureras, División 045 - 047 respecto a las variaciones porcentuales anuales en trimestres.

Gráfica 2. Tasa de Crecimiento Anual Sección C, División 045 - 047. Periodo 2006-2021.

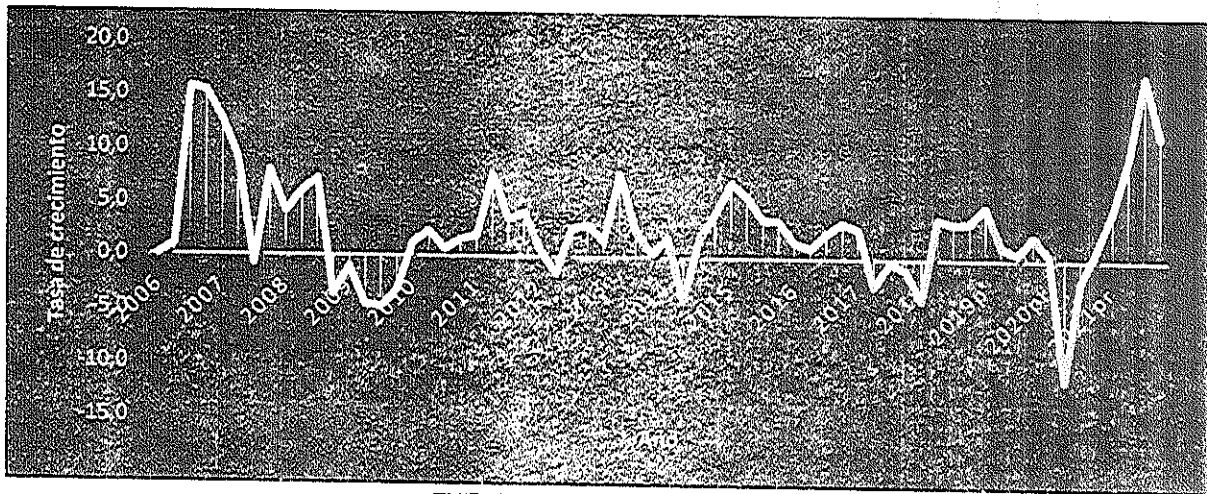




**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO C.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**



FUENTE. (DANE, 2021)
Gráfica creación propia.

Respecto al crecimiento porcentual la Sección C, División 045 - 047, tiene una dinámica similar en comparación a la nacional del PIB, mostrando su pico más alto en el tercer trimestre de 2021 con un crecimiento de 17,2 puntos, inclusive por encima de la PIB nacional (13,5 puntos) en el mismo trimestre, lo que denota la fortaleza del sector a nivel productivo. Su punto más bajo se encontró en el año 2020 específicamente en el segundo trimestre con una participación porcentual negativa de -11,2 puntos, en este caso se encontró por debajo del valor del PIB nacional en el mismo periodo el cual fue de -15,8 puntos. La dinámica del suceso también es ocasionado por el inicio de la Pandemia Covid-19 en Colombia.

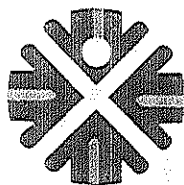
Cabe destacar que este análisis es muy general, y solo da una perspectiva económica de todo la Sección donde están inmersas las clases de esta necesidad, por ello es más que pertinente también realizar una contextualización específica sobre el Sector servicio en Colombia.

Sector servicios en Colombia

Aunque se esperaba que retornar al nivel de producción previo a la pandemia iba a tomar dos o más años, las cifras del sector terciario en Colombia muestran que se ha retornado con mayor rapidez a los niveles que se tenían en 2019.

Los efectos negativos de la pandemia de la Covid-19 en las actividades terciarias fueron particularmente agudos, al estar éstas relacionadas con un intensivo contacto físico, lo que hizo que se vieran afectadas por choques tanto de oferta como de demanda, a causa de las restricciones de operación y movilidad que el Gobierno nacional ha implementado (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia [ANDI], 2020, p.4). En consecuencia, los sectores con mayor impacto en 2020 fueron el comercio, reparación, transporte y alojamiento, además de las actividades profesionales, científicas y técnicas, junto con las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, las cuales representaron cerca del 25,2 % del PIB y tuvieron una





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

variación negativa del 15 %, 4,3 % y 11,5 % con respecto al 2019 respectivamente, como se observa en la figura 1.

Figura 1: PIB real anual por ramas de actividad económica en 2020.

Concepto	2020		Participación en el PIB
	Año completo	Tasa de crecimiento	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	55.662	2,6	6,8
Explotación de minas y canteras	36.616	-16,0	4,5
Industrias manufactureras	95.820	-7,7	11,7
Electricidad, gas y agua	25.923	-2,6	3,2
Construcción	42.342	-25,8	5,2
Comercio, reparación, transporte y alojamiento	127.983	-15,2	15,6
Información y comunicaciones	24.215	-2,6	2,9
Actividades financieras y de seguros	42.397	2,1	5,2
Actividades inmobiliarias	81.555	1,9	9,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	58.465	-4,3	7,1
Administración pública y defensa, educación y	133.294	0,7	16,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y	20.920	-11,5	2,5
Valor agregado bruto	745.432	-6,9	90,7
Inpuestos menos subvenciones sobre los	76.622	-6,0	9,3
Producto interno bruto	822.088	-6,8	100,0

Fuente: Cálculos propios con datos del DANE (2021e).

Por lo anterior, se activaron recursos en nombre del Fondo de Mitigación de Emergencia (FOME) por alrededor de 40,5 billones de pesos para atender la pandemia, y con ello, proteger al empleo y reactivar la economía (ANDI, 2020, p.97). El sector de servicios recibió 0,3 %, lo que equivale a 138 mil millones de pesos, de los cuales el 76,81 % estaban pagados para el 11 de diciembre de 2020. Estos montos hacen parte de las columnas 1 y 4 de la figura 2, donde la primera indica la cantidad disponible que se ha destinado a la actividad para efectuar los gastos, mientras la otra significa los pagos autorizados (Contaduría General de la Nación [CGN], s.f., p.4).

2.1.1.4 Agentes que componen el sector

Dentro de los agentes que componen el sector del mantenimiento que intervienen directa o indirectamente en este sector, podemos encontrar diversas entidades del Orden Nacional, Local y Regional, entre las que citamos:





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Pueden participar todas aquellas personas naturales y/o jurídicas, que sean proveedores de los servicios de calibración para cada magnitud específica en la que ofrezcan sus servicios de calibración, validación y calificación: El Instituto Nacional de Metrología de Colombia (INM); los Institutos nacionales de metrología de otros países, que sean firmantes del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (MRA) en el ámbito del Comité Internacional de Pesos y Medidas (CIPM) de la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (BIPM); los laboratorios de calibración que sean legalmente constituidos y que demuestren su competencia técnica mediante un certificado de acreditación con la norma ISO/IEC 17025 (NTC-ISO/IEC 17025), vigente para cada magnitud específica en la que ofrezcan sus servicios de calibración y otorgado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, o por un Organismo de Acreditación que haga parte de los Acuerdos Multilaterales de Reconocimiento (MLA/MRA) do. de participe ONAC, para cada magnitud específica en que se requiera u ofrezca su servicio de calibración.

Una de las actividades más importantes dentro del sector Empresarial y de servicios es el mantenimiento. Siendo el objetivo principal del mantenimiento la conservación a través de la reparación, el mantenimiento y mejoramiento de equipos, máquinas y herramientas requeridas para asegurar un alto nivel de productividad con el fin de garantizar una respuesta inmediata a las necesidades de los clientes internos y externos de las mismas. El sector de mantenimiento comprende las empresas y entidades orgánicas o instituciones que en alguna forma contribuyen a la prestación de este servicio en el país. Pertenecen al sector las entidades reguladoras, las empresas públicas, privadas y mixtas que presten éste servicio, los fabricantes y proveedores de equipos, las entidades educativas que ofrecen formación y capacitación para el mantenimiento, las empresas productivas, etc.

El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80% de la fuerza laboral del país.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48% está dedicado al comercio mientras que el 40% está destinado al ofrecimiento de servicios.

Servicios profesionales, Este subsector de los servicios se presta a empresas y personas e involucra los servicios de rango ejecutivo y medio de consultoría, gestión, contabilidad y administración de empresas, los servicios publicitarios, jurídicos, tecnológicos, ingeniería y construcción, comunicación social, etc. , Este subsector terciario es uno de los que demanda mayor cantidad de mano de obra especializada o profesional, y es uno de los de mayor crecimiento en la economía colombiana en los últimos años.

Los servicios que existen en el sector del mantenimiento son de una gran variedad debido a que el mantenimiento se da en casi todas las áreas industriales y de servicio, catalogándose principalmente en los siguientes servicios:

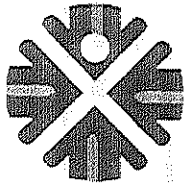
- Mantenimiento de motobombas

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño

Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409

www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- Mantenimiento de ascensores
- Mantenimiento de barcos
- Mantenimiento de bombas de agua
- Mantenimiento de computadores
- Mantenimiento de equipo para Hospitales
- Mantenimiento de oleoductos
- Mantenimiento electrónico
- Mantenimiento electrónica industrial
- Mantenimiento industrial
- Mantenimiento predictivo
- Mantenimiento de Calderas

Entidades y Asociaciones del Sector

Las entidades y asociaciones relacionadas con el sector del mantenimiento se enmarcan teniendo en cuenta sus actividades profesionales que las agrupan

- Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores ACIC
- Asociación Colombiana de Ingenieros de petróleos
- Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas ACIS
- Asociación Colombiana de Ingenieros Electricistas, Mecánicos, Electrónicos y afines ACIEM (Comisión Nacional de mantenimiento)
- Asociación Colombiana de Inspectores de Carreteras
- Asociación Colombia de Transportadores Aéreos ATAC
- Asociación Colombiana de Ingenieros Consultores AICO

2.1.1.5 Cadena de producción y distribución

Se determina en la producción existen tres factores dentro de la economía, capital, trabajo y tierra, adicionalmente en economía actual también se agrega la variable tecnológica, que indican en los costos de producción.

La distribución es aquel conjunto de actividades, que se realizan desde que el producto ha sido elaborado por el fabricante hasta que ha sido comprado por el consumidor final, y que tiene por objeto precisamente hacer llegar el producto (bien o servicio) hasta el consumidor.

Ilustración 1. Cadena de Producción y Distribución

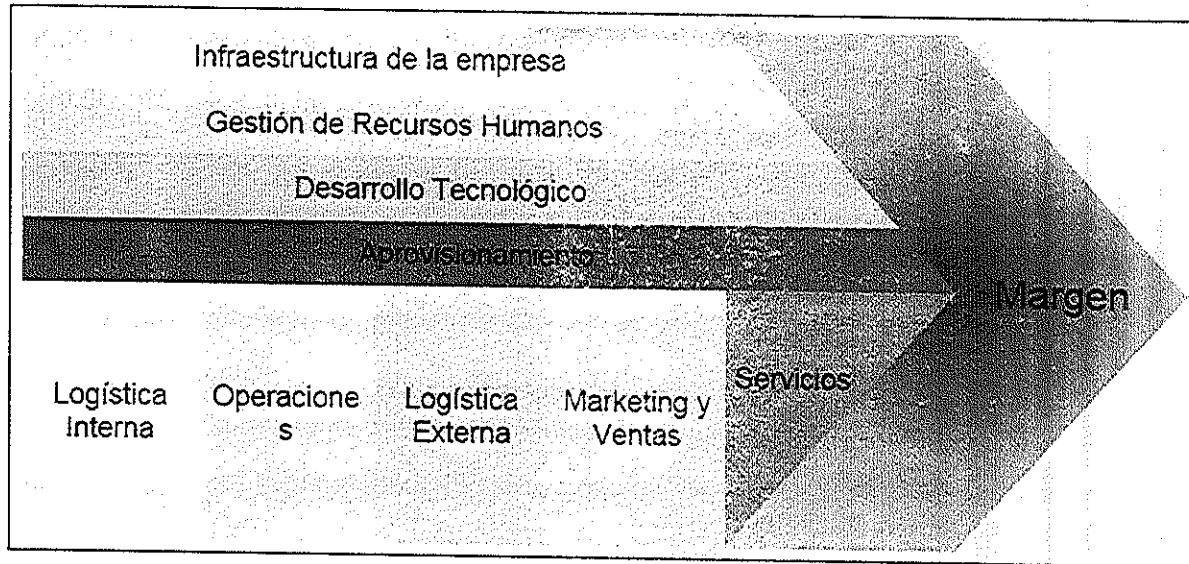




**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**



Fuente. (MICHEL, 1985)

El análisis de la cadena desagrega a la empresa en dos actividades fundamentales:

- Actividades VALOR: actividades físicas y/o tecnológicamente separables, cada una de las cuales incorpora parte del valor al producto final y representa parte del coste total.
- MARGEN: definido como la diferencia entre el valor y el coste totales de desempeñar todas las actividades denominadas como VALOR.

La construcción de la cadena se realiza a partir de la identificación de las actividades básicas de la empresa, distinguiendo entre:

Actividades primarias: Forman el ciclo productivo básico. Desde el punto de vista de la creación física, su venta y la asistencia postventa al cliente.

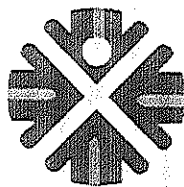
Actividades soporte: Sirven de apoyo para la realización de las actividades primarias y garantizan el normal funcionamiento de la empresa.

2.1.1.6 Tasa de inflación

La inflación es un indicador que se mide en Colombia a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministra el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, cuyo objetivo es establecer la evolución del nivel de precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares colombianos respecto a un periodo de referencia o base.

Para el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E es importante el análisis de la inflación de los bienes y servicios a contratar tanto en el corto y mediano plazo, teniendo en cuenta el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en sus variaciones y año corrido, con el fin de





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

efectuar una correcta estructuración de la oferta y así evitar desaciertos en los precios de los bienes y servicios que se vayan a contratar.

2.1.1.6.1 Índice de Precios al Consumidor

Este índice es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta (DANE, 2021). El IPC sirve principalmente para:

- Medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto los periodos de inflación.
- Comparar la economía colombiana con la de otros países.
- Entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

En ese orden de ideas se presenta un resumen del IPC considerando los aspectos más relevantes de la inflación colombiana.

COMPORTAMIENTO DEL IPC 2014 – FEBRERO DE 2022 – VARIACIONES PORCENTUALES.

Variaciones porcentuales del IPC en Colombia, Período 2014 - 2022									
Mes	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enero	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67
Febrero	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63
Marzo	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00
Abril	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25
Mayo	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	
Junio	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	
Julio	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	
Agosto	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	
Septiembre	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	
Octubre	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	
Noviembre	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,5	
Diciembre	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	
En año corrido	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	5,66 ⁶

Fuente. Creación Propia con datos del (DANE, 2022).

En términos generales el IPC en Colombia ha mostrado comportamientos estables en la inflación con un máximo en el año 2015 de 6,77% y un mínimo inflacionario presentado en el año 2020 con un 1,61% la cual es la más baja de la historia estadística que informa el DANE hasta el momento en inflación año corrido, en lo que respecta al año 2021 la inflación finalizó en 5,62% la cual se encuentra por encima de la meta inflacionaria del año (3%), demostrando un año con incrementos notables en los precios en algunos sectores. Para los inicios del año 2022 se tiene un mes de abril con un crecimiento porcentual de 1,25% respecto al mes de

⁶ Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo, aplicado por el DANE.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO C.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

marzo. También se observa que en el periodo 2014-2022 el mes de abril de 2022 es el que mayor incremento porcentual tiene, respecto a los otros abril de anteriores años.

COMPORTAMIENTO DEL IPC POR DIVISIONES Y SERVICIOS 2021-2022.

(IPC) POR DIVISIONES DE BIENES Y SERVICIOS AÑO 2022							
MES	Diciembre 2021	Enero 2022	Febrero 2022	Marzo 2022	Abril 2022	Año corrido 2022	Annual
Total, IPC	0,73	1,67	1,63	1,00	1,25	5,66	9,23
Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	2,08	3,79	3,26	2,84	2,75	13,25	26,17
Bebidas Alcohólicas y Tabaco.	0,78	0,72	0,77	0,86	0,68	3,07	6,23
Prendas De Vestir Y Calzado.	-0,41	4,03	1,23	-1,78	2,99	6,52	2,23
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles.	0,32	0,46	0,71	0,58	0,82	2,60	4,75
Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	0,23	2,93	2,60	1,83	1,49	9,14	11,76
Salud	0,03	0,93	1,18	0,97	0,87	4,00	6,45
Transporte	0,86	1,85	1,13	0,37	0,66	4,07	7,68
Información Y Comunicación	-0,01	0,13	0,04	-0,19	0,13	0,12	-10,01
Recreación Y Cultura	0,65	0,58	0,83	0,01	1,18	2,63	4,18
Educación	-0,15	0,00	4,48	0,30	0,01	4,80	2,85
Restaurantes Y Hoteles	1,04	2,40	2,22	1,42	1,09	7,32	14,37
Bienes Y Servicios Diversos	0,44	1,29	1,26	1,00	0,96	4,58	7,37

Fuente. (DANE, 2022)

Tabla Creación Propia.

DICIEMBRE 2021: En el mes de diciembre de 2021, el IPC registró una variación de 0,73% en comparación con noviembre de 2021, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,73%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,08%), Restaurantes y hoteles (1,04%), Transporte (0,86%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,78%). Por debajo se ubicaron: Recreación y cultura (0,65%), Bienes y servicios diversos (0,44%), Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles (0,32%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), salud (0,03%), información y comunicaciones (-0,01%), Educación (-0,15%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,41%). (DANE, 2022).

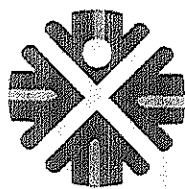
ENERO 2022: En el mes de enero de 2022, el IPC registró una variación de 1,67% en comparación con diciembre de 2021, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,67%): Prendas de vestir y calzado (4,03%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,79%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,93%),

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño

Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409

www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

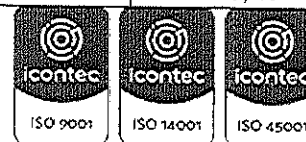
Restaurantes y hoteles (2,40%) y Transporte (1,85%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (1,29%), Salud (0,93%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,72%), Recreación y cultura (0,58%), Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles (0,46%), Información y comunicación (0,13%), y, por último, Educación (0,00%) (DANE, 2022).

FEBRERO 2022: En el mes de febrero de 2022, el IPC registró una variación de 8,01% en comparación con febrero de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (23,30%), Restaurantes y hoteles (12,41%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,86%) se ubicaron por encima del promedio nacional (8,01%). Entre tanto, las divisiones Transporte (7,44%), Bienes y servicios diversos (5,81%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,63%), Salud (5,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,47%), Educación (3,67%), Recreación y cultura (2,48%), Prendas de vestir y calzado (1,15%) e Información y comunicación (-11,73%), se ubicaron por debajo del promedio nacional (DANE, 2022).

MARZO 2022: En el mes de marzo de 2022, el IPC registró una variación de 1,00% en comparación con febrero de 2022, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,00%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,84%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,83%) y por último, Restaurantes y hoteles (1,42%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (1,00%), Salud (0,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,86%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,58%), Transporte (0,37%), Educación (0,30%), Recreación y cultura (0,01%), Información y comunicación (-0,19%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-1,78%) (DANE, 2022).

ABRIL: En el mes de abril de 2022, el IPC registró una variación de 9,23% en comparación con abril de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (26,17%), Restaurantes y hoteles (14,37%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (11,76%) se ubicaron por encima del promedio nacional (9,23%). Entre tanto, las divisiones Transporte (7,68%), Bienes y servicios diversos (7,37%), Salud (6,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,23%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,75%), Recreación y cultura (4,18%), Educación (2,85%), Prendas de vestir y calzado (2,23%) y por último, Información y comunicación (-10,01%) se ubicaron por debajo del promedio nacional (DANE, 2022).

IPC: Variación mensual, año corrido y anual. Total IPC (2013 - 2022). ABRIL 2022			
Años	Variación %		
	Mensual	Año corrido	Anual
2013	0,25	1,21	2,02
2014	0,46	1,98	2,72
2015	0,54	2,95	4,64
2016	0,50	4,07	7,93
2017	0,47	3,00	4,66
2018	0,46	2,05	3,13
2019	0,50	2,12	3,25





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

2020	0,16	1,83	3,51
2021	0,59	2,16	1,95
2022	1,25	5,66	9,23

Fuente. (DANE, 2022)

Tabla Creación Propia.

2.1.2. Contexto técnico

2.1.2.1 Objeto estudio del sector

Contratar la prestación del servicio de calibración y validación de equipos biomédicos e industriales de propiedad del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

2.1.2.2 Codificación de bienes y servicios UNSPSC

El siguiente proyecto de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), con el nivel, como se indica:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81	14	15	04
Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Tecnologías de fabricación	Control de calidad	Reparación o calibración de pruebas de equipo

Con las siguientes características técnicas:

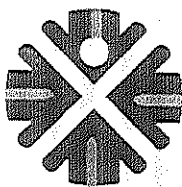
CÓDIGO CLASE	NOMBRE DE CLASE
81141504	Reparación o calibración de pruebas de equipo

Los productos por contratar cuentan con las siguientes características técnicas:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	81141504	CALIBRACION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON VARIABLE ACREDITADA	848	NA
2	81141504	CALIBRACION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON TRAZABILIDAD.	1179	NA
3	81141504	VALIDACION Y CALIFICACION DE EQUIPOS DE CADENA DE FRÍO - Neveras o refrigeradores	56	NA
4	81141504	VALIDACION Y CALIFICACION DE EQUIPOS DE CADENA DE FRÍO - congeladores	18	NA





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

5	81141504	VALIDACION Y CALIFICACION DE EQUIPOS DE ESTERILIZACION de Autoclaves de vapor	4	NA
6	81141504	VALIDACION Y CALIFICACION DE EQUIPOS DE ESTERILIZACION de olla esterilizadora	1	NA
7	81141504	VALIDACION Y CALIFICACION DE EQUIPOS DE ESTERILIZACION de Autoclaves de baja temperatura.	2	NA
8	81141504	VALIDACION Y CALIFICACION DE EQUIPOS DE DESINFECCION de Termodesinfectadoras.	2	NA
9	81141504	VALIDACION Y CALIFICACION DE EQUIPOS de cabinas de flujo laminar.	9	NA
10	81141504	VALIDACION Y CALIFICACION DE EQUIPOS de incubacion de plaquetas.	2	NA
11	81141504	VALIDACION DEL PROCESO CADENA DE FRIO DEL SERVICIO DEL BANCO DE SANGRE	1	NA

2.1.2.3 Plazo

Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022), contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

2.1.2.4 Permisos o licencias

La empresa que brinden este servicio al Hospital, debe contar con un certificado de acreditación con la norma ISO/IEC17025 (NTC-ISO/IEC 17025), vigente para cada magnitud específica en la que ofrezcan sus servicios de calibración y otorgado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, o por un Organismo de Acreditación que haga parte de los Acuerdos Multilaterales de Reconocimiento (MLA/MRA) donde participe ONAC, para cada magnitud específica en que se requiera u ofrezca su servicio de calibración.

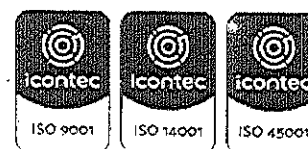
2.1.2.5 Personal idóneo para el servicio

El contratista deberá contar para la ejecución del contrato con dos (02) ingenieros biomédicos y/o electrónicos o afines, con experiencia acreditada de mínimo 2 años y experiencia específica mínima de 1 año en calibración de equipos biomédicos y hospitalarios.

El personal deberá estar certificado en cursos especializados de Metrología Biomédica con su respectiva inscripción INVIMA.

2.1.2.6 Análisis del riesgo y forma de mitigarlo

Conforme a lo establecido en los Artículos 4º y 7º de la Ley 1150 del año 2007, Art. 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 compilatorio del Art. 17 del Decreto 1510 de 2013 y 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 compilatorio del Art. 39 del Decreto 1510 de 2013 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

(Versión 1)⁷ los riesgos que se pueden presentar dentro del presente proceso de selección y que pueden afectar la etapa de planeación hasta la terminación del plazo de ejecución, la liquidación del contrato y el vencimiento de las garantías.

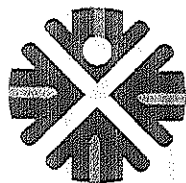
Para efectos de la valoración del riesgo se procedió a utilizar la tabla de valoración establecida por Colombia Compra Eficiente. EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E estima como riesgos que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, los siguientes:

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
1	Modificación del régimen de impuestos aplicables.	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, el Hospital reconocerá un reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.	X	
2	Devaluación del dólar como moneda de referencia.	Cuando el valor del dólar como moneda de referencia presente devaluación y/o depreciación que afecte la parte económica del contrato.		X
3	Fallas en la calidad de los bienes, obras o servicios.	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.		X
4	Riesgo de suspensión del contrato.	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación de este. Será responsabilidad total de Hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no pérdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.	X	
5	Riesgo humano por accidente	Cuando se produzca un accidente durante la ejecución del contrato que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del bien, obra o servicio será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta a una Administradora de Riesgos Profesionales.		X

⁷ Véase en:

https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_cobertura_riesgo.pdf





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

2.1.2.7 Garantías que la entidad contempla exigir en el proceso de selección

Conforme a lo establecido en el artículo 7° de la ley 1150 del año 2007, y El artículo 2.2.1.2.1.5.4 de Decreto 1082 de 2015 compilatorio del Art. 87 del Decreto 1510 de 2013, establece que la Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía, en virtud de lo anterior, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, determina exigir Garantía Única ante una entidad bancaria o compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera en la cual conste como beneficiario EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E; dicha garantía debe tener el siguiente amparo.

Una vez revisados los antecedentes de contratación del HUND relacionados con el objeto contractual actual, se recomienda, para el nuevo proceso que el futuro contratista deba para la ejecución expedir la siguiente garantía:

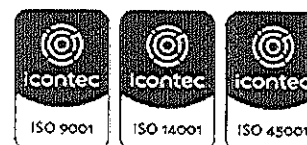
A. Garantía de seriedad de la oferta

El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la garantía presentada, será susceptible de aclaración por el Proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación.

Las características de las garantías son las siguientes:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) Patrimonio autónomo y (iii) Garantía Bancaria.
Asegurados	Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.
Valor Asegurado	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Selección
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> • Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

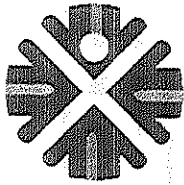
	identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
Si en desarrollo del proceso de selección se modifica el cronograma, el Proponente deberá ampliar la vigencia de la Garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se haya perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.	
La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta será irrevocable, de tal manera que el Proponente no podrá retirar ni modificar los términos o condiciones de esta, so pena de que la Entidad pueda hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.	

B. Garantía de cumplimiento

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8
Amparos, vigencia y valores asegurados	<p>a. Cumplimiento del Contrato: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de duración del mismo y seis (6) meses más.</p> <p>b. Calidad del Servicio: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de duración del mismo y seis (6) meses más.</p> <p>c. Salarios y prestaciones sociales: equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de duración del mismo y tres (3) años más..</p>
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



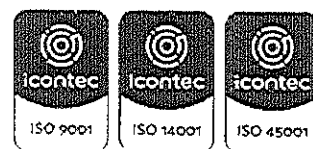
**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

	<p>Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.</p>
<p>Información necesaria dentro de la póliza</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

2.1.3 Contexto regulatorio

- Artículo 49 de la C.N., establece que la salud es un servicio público a cargo del Estado, a quien le corresponde organizar, dirigir y reglamentar su prestación, conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.
- Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019, "Por medio del cual se adopta el Estatuto Contractual para el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. modificado mediante Acuerdos No. 026 del 13 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 028 del 30 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 009 del 22 de julio de 2020".
- Resolución No. 2945 del 7 de noviembre de 2019, "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., modificada mediante Resolución No. 3427 del 31 de diciembre de 2019, Resolución No. 0986 del 4 de mayo de 2020, Resolución No. 1574 del 23 de julio de 2020".
- Guía G-EES-02 – Guía para la Elaboración de Estudios del Sector.
- Decreto No. 2126 de 2015, Artículo No. 2.2.1.7.12.2 son proveedores de servicio de calibración aquellos que estén acreditados ante el organismo nacional de acreditación de Colombia ONAC o por un organismo internacional de acreditación que haga parte de los acuerdos multilaterales de reconocimiento (MLA/MRA) para cada magnitud específica en la que se requiera u ofrezca su servicio de calibración siendo un requisito presentar el respectivo certificado de acreditación para cada magnitud específica en la que ofrezca calibración para los equipos que midan pesen y cuenten.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

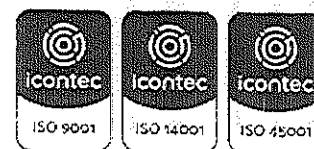
- Resolución No.3100 de 2019, y en cumplimiento de lo establecido en el anexo técnico de esta norma, se requiere contratar el servicio de validación y calificación de equipos tales como: cadena de frío, autoclaves a vapor y de baja temperatura, termodesinfectadoras, cabinas de flujo laminar e incubadoras.
- Resolución No. 3100 de 2019, en la sección todos los servicios en la parte de dotación dicta: "realiza el mantenimiento de los equipos biomédicos eléctricos o mecánicos, con sujeción a un programa de revisiones periódicas de carácter preventivo y calibración de equipos, cumpliendo con los requisitos e indicaciones dadas por los fabricantes y con los controles de calidad, de uso corriente en los equipos que aplique.
- ISO 17025 es una norma orientada a la evaluación de la conformidad. Contiene los requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración. Este estándar fue publicado por ISO en diciembre de 1999 y se revisó en mayo de 2005. Es el resultado de la asociación entre La Organización Internacional de Normas y La Comisión Electrotécnica Internacional. La norma reemplaza la Guía ISO 25 y EN 45001 y toma en consideración la experiencia de operaciones que se obtuvo desde que se publicaron las normas anteriores.
- Decreto número 4725 de 2005(Diciembre 26) . Por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.

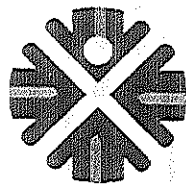
2.2 Estudio de la oferta

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E en pro de satisfacer la necesidad actual, realizó una delimitación de empresas que posiblemente puedan ofertar al Hospital los servicios de calibración y validación de equipos biomédicos e industriales., seguido a ello se envió por medio de Solicitudes de Cotización Electrónica la información más importante para poder determinar los precios unitarios, así como se adelantó la publicación de la solicitud de cotización para estudio de mercado en la página del Hospital. Además de características técnicas y comerciales.

2.2.1 ¿Quién vende?

Dentro de las empresas que componen el sector de servicios de calibración y validación a contratar y específicamente las empresas registradas con las actividades económicas detalladas en el apartado (2.1.1.2) de este documento: Se encuentran diversas empresas del Orden Nacional, Regional y Local. Y para este caso en especial se relacionan algunas de las empresas dentro de este sector que pueden satisfacer la necesidad citada en el estudio. Cabe hacer la aclaración que todos los agentes que se citen en este apartado serán contactados mediante correo electrónico para él envío de la solicitud de cotización para la construcción del Estudio de la Oferta.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

En tal sentido y acorde a la necesidad que tiene el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Se realizó una búsqueda de agentes aplicando la siguiente metodología:

$$ACS = AHUDN + ASI\&II + DEE + SIIS + WEB + INVIMA^*$$

Donde;

ACS	Agentes que componen el sector
AHUDN	Antecedentes Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
ASI&II	Antecedentes Secop I & II otras entidades.
DEE	Directorio Estadístico de Empresas 2020 del DANE
SIIS	Sistema Integrado de Información Societaria -SIIS- de la Superintendencia de Sociedades.
WEB	Empresas que se encuentran en la búsqueda a través de la WEB.
INVIMA*	Solo para bienes, obras y servicios del sector farmacéutico, consulta en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.

Primero, se buscó en las bases de datos del SECOP I y SIA Observa, los agentes con histórico contractual en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. En relación con la actual necesidad.

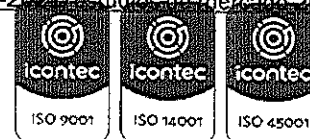
Segundo, se procedió a buscar los agentes con histórico contractual en otras entidades, tanto locales, regionales y nacionales con similitud en la necesidad del presente estudio, esta búsqueda se realizó en las bases de datos del SECOP I y SECOP II.

Tercero y cuarto, se agregan los agentes registrados en el Directorio Estadístico de Empresas 2020 del DANE⁸ y del Sistema Integrado de Información Societaria⁹ -SIIS- de la Superintendencia de Sociedades, haciendo énfasis a los agentes que estén ubicados en el Departamento de Nariño en los datos del DANE, esto por dar prioridad a las empresas locales y también para delimitar de alguna manera el mercado, de igual forma la invitación a cotizar se carga en la página del HUDN E.S.E. y es de libre acceso para cualquier agente que se quede por fuera de esta lista y que desee cotizar¹⁰. Los agentes del -SIIS- Se presentan de manera general de toda Colombia.

⁸ El Directorio Estadístico de Empresas permite consultar información sobre la identificación, ubicación y actividades económicas de todas las empresas activas a la fecha de la vigencia 2020 (no se incluyen personas naturales). El Directorio Estadístico está clasificado con base en las actividades económicas registradas por las empresas. La nomenclatura utilizada es la CIU (Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas) Revisión 3.1 A.C. y su correspondiente correlativa 4 A.C. que se maneja actualmente.

⁹ El SIIS, que fue lanzado a mediados de 2020, es una herramienta que permite a los usuarios acceder de manera ágil, gratuita y en línea, a la información financiera y jurídica de carácter público, de las sociedades comerciales, empresas unipersonales y sucursales de sociedad extranjera que reportan a información financiera a la SuperSociedades, así como la información reportada a otras superintendencias.

¹⁰ Véase en: <https://www.hosdenar.gov.co/index.php/contrataciones-vigencia-2021/estudios-de-mercado-2021/>





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Quinto, se realiza una búsqueda general en la WEB, de empresas que puedan satisfacer la necesidad actual.

Sexto, si la necesidad del estudio es referente a un bien, obra o servicio dentro del siguiente grupo: Alimentos, medicamentos, bebidas alcohólicas, cosméticos, odontológicos, plaguicidas, medico quirúrgicos, aseo y limpieza, reactivo diagnóstico, homeopáticos, suplemento dietario, medicamentos oficinales, Fito terapéutico, biológicos se agrega una variable extra, que es la consulta en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA¹¹, en una búsqueda que se puede realizar ya sea Por nombre del Producto, Por Registro Sanitario, Por Principio Activo o Expediente según sea el caso, de igual forma hay que categorizar según el grupo anterior. Y así encontrar los Importadores que en Colombia distribuyen un producto bajo un registro sanitario, se reitera que esta variable solo se agrega en el caso que el bien, obra o servicio pertenezca a alguno de las categorías mencionadas.

Una vez realizadas estas búsquedas. Se procede a realizar una verificación con el código de NIT o CC de los posibles agentes, se verifica en las bases de datos de la Superintendencia de Sociedades y el Registro Único Empresarial y Social – RUES (www.rues.org.co), con el fin de corroborar las actividades económicas e identificar si las empresas están clasificadas en la clase del mercado pertinente para satisfacer el objeto contractual del presente proceso, además de encontrar información valiosa como correo electrónico, dirección y contactos¹².

En concordancia a la metodología mencionada, se presenta los posibles agentes del sector para el estudio actual:

EMPRESAS CON HISTÓRICO CONTRACTUAL EN HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.					
Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico	Actividad Económica
INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS	90036 3690 - 4	7236834 7236834 3184249999	PASTO / NARIÑO	imedsur@imedsur.com	3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
STERILIZE SERVICE SAS	90049 3367 - 7	7299180 3175153645	PASTO / NARIÑO	gerenciasterilize@grmail.com	3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo 3250 Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario) 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

¹¹ Véase en: http://consultaregistro.invima.gov.co:8082/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp

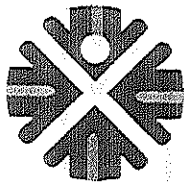
¹² Este proceso solo se realiza para las empresas encontradas en el Directorio Estadístico de Empresas del DANE, los antecedentes de otras entidades y las empresas encontradas en la Web.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño

Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409

www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

EMPRESAS CON HISTORICO CONTRACTUAL EN ENTIDADES PUBLICAS¹³

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico	Actividad Económica
BIOMEDING S A S	900374 659 - 2	3133980782	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	biomedingsas@gmail.com	3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
BIOMETRON S.A.S.	901053 814 - 4	3213523600	SOGAMOSO / BOYACA	biometronsas@gmail.com	7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados

EMPRESAS ENCONTRADOS EN EL DIRECTORIO ESTADISTICO DE EMPRESAS 2020 DEL DANE¹⁴

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico	Actividad Económica
PRECISO ELECTRONICA S.A.S.	80003 5407 - 7	2559533	MEDELLIN / ANTIOQUIA	precisoelectronica20@gmail.com preciso@une.net.co	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
MACRO MEDICA LIMITADA	80004 2348 - 1	7204919 3102346809	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	robertosuaza@gmail.com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
EPROMED LTDA	80011 1094 - 0	9078340 3002122021 3002122028	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	epromedltda@empresario.com.co	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo 4774 Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
PROVEO S.A.S	80400 3222 - 9	6561916 7685246 7036217	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	gerencia@proveoldta.com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo 3314 Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

¹³ Estos agentes fueron determinados gracias a www.datos.gov.co que recopila la contratación estatal en dos bases de datos, una de SECOP I: <https://www.datos.gov.co/Presupuestos-Gubernamentales/SECOP-I-2020/c82b-Zifi/data> y la segunda de SECOP INTEGRADO: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd/data>

¹⁴ Estos agentes reposan en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/>

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño

Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409

www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

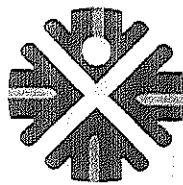


**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

EMPRESAS ENCONTRADOS EN EL DIRECTORIO ESTADÍSTICO DE EMPRESAS 2020 DEL DANE ²⁴					
Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico	Actividad Económica
EQUICONTROL Y SERVICIOS S.A.S.	80500 0362 - 1	6649578 6658331 3004542844	CALI / VALLE DEL CAUCA	equicontrol.metrologia@gmail.com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
INGENIERIA ESPECIALIZADA EN EQUIPOS MEDICOS BETEL SAS	80502 4434 - 7	3156400351 3163473465	CALI / VALLE DEL CAUCA	betel@hotm.com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
METROLOGIA GLOBAL S.A.S.	81103 0748 - 0	3054490 3167757065	SABANETA / ANTIOQUIA	contabilidad@metrologiaglobal.com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
HOPE LTDA	83004 0102 - 5	6149286 3102616041	BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ	hope@limitada.com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
UNION METROLOGICA S.A.S	83007 2961 - 2	6062061	BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ	ventas@unionmetrologica.com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
SISTEMAS MEDICO QUIRURGICOS SAS	83007 7093 - 7	5109817 3124429425 3102679044	BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ	smqsas@gmail.com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
RADIOLOGIA MEDICA LTDA	83008 1991 - 1	3836820	BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ	radiologiamedicarx@gmail.com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
DISENO & EQUIPOS MEDICOS SAS	83008 9030 - 5	8101297 3158805353	BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ	lujanortiz@yahoo.es	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
LAB & SERVICE ELECTRONICA ESPECIALIZADA LTDA	83010 2766 - 2	4827646	BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ	info@labserVICIOLtda.com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 3314 Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico
B Y N BECERRA & NOGUERA LTDA	83011 2703 - 1	6609090 3142194501	BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ	becerraynoguera@hotmail.com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
AMI INGENIERIA SAS	83013 4986 - 3	3440086	BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ	alexander.granados-ami@outlook.com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
INGENIERIA DE CONTROL DE CALIDAD DIVISION LABORATORIO LTDA	83013 9036 - 4	6017452205 6016097712	BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ	info@calibrar.co	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
SERVICIOS INTEGRALES DE METROLOGIA Y CALIBRACION EU SIMETRYCA	90002 3977 - 4	6701559 3013541658	BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ	le_hernandez84@hotmail.com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
BIOMEDICAL TECNOLOGIA LTDA	90007 2246 - 8	3207180266	CALI / VALLE DEL CAUCA	oswald@979@hotmail.com	3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
SISTEMAS DE CONTROL Y METROLOGIA LTDA	90013 3987 - 1	4481360	MEDELLIN / ANTIOQUIA	mhernandez@sisco.met.com.co	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

EMPRESAS ENCONTRADOS EN EL DIRECTORIO ESTADISTICO DE EMPRESAS 2020 DEL DANE					
Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico	Actividad Económica
RP MEDICAL LTDA	90021 1803- 8	8028313 3176810048	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	rpmedical@rpmedic al.com.co	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
JDM BIOMEDICAL TECHNOLOGY LTDA	90025 5885- 0	3115483129 3202103809	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	jdmbiomedical@hot mail.com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
EQUIPOS MEDICOS BIOSPITAL S.A.S	90026 7300- 6	5650147 3182328137	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	equiposmedicosbios pital@yahoo.es	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
PRECISION PROCESOS BIOMICOS S.A.S	90034 3793- 9	4488984	MEDELLIN / ANTIOQUIA	gerencia@procesosb iomicos.com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
CONTACTO METROLOGICO GENERAL S.A.S.	90034 4426- 5	2384037 3146782265 3104557907	CALI / VALLE DEL CAUCA	cmgsas@msn.com	3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
ELECTROMEDICAL CT SAS	90039 3568- 1	8004309 3132252262	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	electromedicalct@g mail.com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
ALPHA METROLOGIA SAS	90040 7506- 8	2952527 2638592 4124775	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	gerencia@alphamet rologia.com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
BIOMEDICS SYSTEMS S A S	90042 1540- 7	3125198877	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	biomedics.systems @gmail.com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
METROTECNICA S A S	90045 5398- 3	7643189	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	metrotecnicasas@g mail.com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
BIOENGINEERING SERVICE SAS	90046 3568- 2	3138714400	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	cristhiangf1@gmail. com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
ELECTROEBENEZE R S A S	90057 6983- 1	3133589695 3212019482	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	electroebenezer@ya hoo.com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
LABTEST INGENIERIA S.A.S	90059 1167- 0	3749104 3117527304	CALI / VALLE DEL CAUCA	info@labtestcali.co	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
DISTRISERVICES X RAY SAS	90065 7483- 9	6039046 3113395757	MEDELLIN / ANTIOQUIA	info@distriservicesx ray.net	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
LABPRO SAS	90073 9324- 9	3152075919 3193653940	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	contacto@labpro.co m.co	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
OPTIEQUIPOS Y SERVICIOS SAS	90085 2240- 1	3126005883 3016592121 3224191917	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	optyserv@gmail.com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

EMPRESAS ENCONTRADOS EN EL DIRECTORIO ESTADISTICO DE EMPRESAS 2020 DEL DANE¹⁴					
Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico	Actividad Económica
					3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
SMM INGENIERIA SAS	90096 1414 - 3	3118578740 3203354144	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	ing.serviciotecnico@ hotmail.com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
EQUITEMP S A S	90099 7556 - 6	8120825 3057897463	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	equitemp.dt@gmail. com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
POWERMATION CONTROL SAS	90100 9467 - 5	3118693190 3115544840	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	alvaro_r1500@hotm ail.com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
SOLUCIONES MEDICAS EN BIOINGENIERIA SOLUMED S.A.S	90104 6558 - 4	3044308035	CALI / VALLE DEL CAUCA	wilderman48@gmail .com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
RCJ SERVICES S.A.S	90111 6315 - 2	5606203 3186647446	MEDELLIN / ANTIOQUIA	ioanrendon@rcjservi ces.com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
CALINMAT SAS	90117 0192 - 2	7288872 3142616325	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	dircalinmat@gmail.c om	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
ELECTRONIC LABORATORY ENGINEERING SAS	90120 9937 - 3	3116661555	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	bsmayorga13@gmai l.com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
TESTEK INGENIERIA S.A.S.	90121 1200 - 0	3925508	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	bperdomo@service- consultores.com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
POWERTRONIK SAS	90126 1267 - 7	3202046034	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	edwinmaca1304@g mail.com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
DM AVIONICS S.A.S	90132 9373 - 4	5777307 3136512499	MEDELLIN / ANTIOQUIA	dmavionics@outlook .com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
SOPORTE TECNICO INDUSTRIAL COLOMBIA S.A.S.	90133 3762 - 1	3128336680	CALI / VALLE DEL CAUCA	soporte.tecnico.indu stria@gmail.com	3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

EMPRESAS ENCONTRADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIETARIA - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES¹⁵

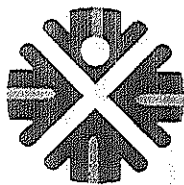
¹⁴ Véase en: <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/view360>

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño

Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409

www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

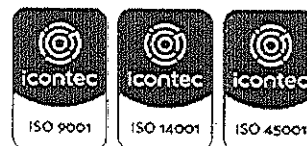


**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico	Actividad Económica
INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS	900363690-4	7236834 7236834 3184249999	PASTO / NARIÑO	imedsur@imedsur.com	3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
STERILIZE SERVICE SAS	900493367-7	7299180 3175153645	PASTO / NARIÑO	gerenciasterilize@gmail.com	3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo 3250 Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario) 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

EMPRESAS ENCONTRADOS EN LA BUSQUEDA A TRAVÉS DE LA WEB

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico	Actividad Económica
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA SAS	900230588-1	8051022 8051062	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	gerencia@servihoy.com.co	3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
CALIBRATION SERVICE SAS	900073613-2	2047699 3138137206 3115329916	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	facturaelectronica@calibrationservicesas.com	3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
COLMETRIK S.A.S COLOMBIANA DE METROLOGIA	900008963-9	3108231 5418618 3043280832	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	info@colmetrik.com	3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
METROLOGIC COLOMBIA S.A.S	900279151-7	2836858 3009121006 3009121006	SABANETA / ANTIOQUIA	contabilidad@metrologicolombia.com	3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
METROMED SAS	NIT 900369874-1	7316628 3166808372 3122876511	PASTO / NARIÑO	metromedsas@hotmail.com	3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
STERILIZE SERVICE SAS	900493367-7	7299180 3175153645	PASTO / NARIÑO	gerenciasterilize@gmail.com	3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO SAS	900599474-3	3176565978 3176565958	PASTO / NARIÑO	serbionar@gmail.com	4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador 9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO C.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, dentro del análisis realizado ha identificado las posibles empresas que pueden satisfacer la necesidad actual, así como sus principales características, pues la identificación de estos permitirá determinar que existen proponentes con capacidad técnica, legal y financiera para participar en el proceso de contratación.

En ese sentido podrán participar:

PERSONAS NATURALES	PERSONAS JURÍDICAS	CONSORCIOS	UNIONES TEMPORALES
X	X	X	X

2.2.2 Ofertas recibidas

En relación con el objeto y las obligaciones de carácter contractual, pueden ofertar al Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., el servicio de calibración y validación de equipos biomédicos e industriales., todas aquellas personas naturales y/o jurídicas, que se encuentren legalmente capaces y que cumplan con las condiciones técnicas, acorde con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones previstas.

De acuerdo con lo anterior el día 06 de mayo de 2022 bajo la SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO No.60 se envió solicitudes de cotización a las empresas mencionadas en el capítulo de ¿Quién Vende? y que podrían satisfacer la necesidad de este estudio, de la misma manera, se publica en la página web del hospital en el link <https://www.hosdenar.gov.co/index.php/contrataciones-vigencia-2022/estudios-de-mercado-2022/#1649248536474-1b24aa02-ac91>. Una vez agotado el término para la presentación de la cotización se recibe tres (3) cotizaciones tal como se describe a continuación:

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	OBJETO	COTIZACIONES RECIBIDAS
SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO No. 60	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y VALIDACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.	TRES (03) COTIZACIONES

En respuesta a la solicitud las empresas que enviaron cotización fueron:

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico
TECHMEDIC SAS	900621283 - 7	7307841 3136555385	PASTO / NARIÑO	estebanacosta03@yaho o.com
SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO SAS	900599474 - 3	3176565978 3176565958	PASTO / NARIÑO	serbionar@gmail.com





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS	900363690 - 4	3184249999	PASTO / NARIÑO	imedsur@imedsur.com
---------------------------------------	---------------	------------	----------------	---------------------

NOTA: Las cotizaciones enviadas por estos oferentes se presentan a continuación y las originales se anexarán a este estudio tal cual fueron enviadas, de esta manera se tiene:

COTIZACIÓN 1. TECHMEDIC SAS. 16



San Juan de Pasto, 10 de mayo de 2022

Señores
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 60 (HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E)

De antemano reciba un cordial saludo de TECHMEDIC S.A.S. y todo su equipo de trabajo. Teniendo en Cuenta su solicitud de cotización, nos permitimos presentar oferta de servicio para equipos con trazabilidad según alcance de nuestra empresa y acreditados de acuerdo con el alcance de acreditación de **CALIBRATION SERVICE S.A.S.** 10-LAC-007 y Alcance de la acreditación laboratorio de metrología Ingebar Metrología S.A.S 10-LAC-025 de 2016. ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017 (Ver adjunto). La solicitud de cotización se realiza conforme al archivo adjunto 0271-ANEXO.

CONDICIONES GENERALES

- Las condiciones de pago para ejecución del contrato deben dar realizarse 12 cuotas mensuales iguales durante un año (tiempo que se asume a la ejecución del contrato)
- "TECHMEDIC S.A.S" (Proveedor): se comprometo a enviar la cotización solicitada por " EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO" para servicios contratados que tendrá una vigencia de 30 días.
- El tiempo de ejecución del contrato será de acuerdo al cronograma aprobado por el hospital departamental de Nariño.
- Los datos obtenidos en la verificación y/o calibración son correspondientes al momento de realizar el servicio; TECHMEDIC S.A.S. no responde por los deterioros de los equipos después de prestado el servicio. La calidad de funcionamiento de los equipos depende del uso dado en el sitio.
- Cuando se presenten desastres naturales, desorden público o cualquier otro evento que impida que se preste el servicio en la hora y fecha pactadas, ambas acordaran una nueva fecha para la prestación del servicio.
- Los resultados de los servicios se refieren exclusivamente al instrumento de medición/calibración indicado en el informe y son válidos bajo las condiciones en que fueron realizados estos servicios. Estas condiciones se encuentran especificadas en cada informe o certificado de resultados.
- La única garantía que TECHMEDIC S.A.S. le otorga a " EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO " es sobre los resultados del servicio de calibración o medición y la integridad del equipo mientras se encuentre bajo su custodia, puesto que su traslado a su lugar de origen, movimientos bruscos o falta de cuidado del transportador, podrían invalidar el Servicio efectuado.
- TECHMEDIC S.A.S. no realizará modificaciones en las fechas de calibración, datos específicos del instrumento bajo calibración, datos obtenidos durante la calibración.
- TECHMEDIC S.A.S. se compromete a realizar una visita de calibración a cada equipo, lo cual será determinado por el Área Técnica de Mantenimiento y plasmado en el cronograma entregado por el Hospital, igualmente realizará calibración de los equipos que entran a ajuste, situación que será reparado por el supervisor.
- TECHMEDIC S.A.S. cuenta para la ejecución del contrato dos (02) Ingenieros biomédicos y/o electrónicos o afines, con experiencia acreditada de mínimo 2 años y experiencia específica mínima de 1 año en calibración de equipos biomédicos y hospitalarios. El personal certificado en cursos de Metrología.
- Las calibraciones y la verificación metrología se realizan en las instalaciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE ubicado en la calle 22 No. 7 -93 Avenida Parque Bolívar de la ciudad de Pasto (Nariño). Con excepción de equipos que cuya calibración se requiere realizarse en laboratorio acreditado para lo cual se cuenta con equipos back up
- TECHMEDIC S.A.S. tiene suscrito convenios con empresas acreditadas, o por el organismo de acreditación ONAC, para cada magnitud y presentara su respectivo certificado de acreditación para cada magnitud específica en lo que ofrezca calibración para los equipos que miden, pesan y cuentan.
- El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, para lo cual se realizará solamente una visita de calibración para los equipos con trazabilidad, en caso de haber retrasos TECHMEDIC S.A.S. notificará al hospital con un mes anticipación antes de la terminación del contrato especificando las razones, para acordar adición en tiempo.

Responsabilidades del cliente

- Los instrumentos deben ser entregados en perfecto estado de limpieza y funcionamiento (se deben incluir baterías, software, cables, catálogos, manuales de funcionamiento y demás accesorios utilizados para realizar la calibración).

Calle 23C No 1E - 03 La Carolina Pasto, Tel. 7307841 Cel. 313 655 5385 - techmedic2013@gmail.com

16 Cotización en respuesta a la Solicitud de Cotización 60. Allegada el día 09 de mayo de 2022.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño

Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409

www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO C.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

TeCHMEDIC
TECNOLOGÍA MÉDICA
A VALCACALL
NIT 909.021.283-7



- Es responsabilidad del cliente aportar todos los datos requeridos para la emisión de los certificados y facturas
 - Cambiar o modificar los datos de identificación del certificado de calibración, generara un costo adicional, el cual será asumido por el cliente.
 - El Laboratorio de identificará cada uno de los instrumentos recibidos, asignando su propia nomenclatura, la cual será utilizada durante todo el proceso de calibración
- Garantía: En caso de presentar alguna inconformidad frente al servicio prestado, el cliente deberá manifestarlo máximo a los quince (15) días de recibido el servicio, de lo contrario, se dará por conforme el servicio.

RELACION DE PRECIOS TRAZABILIDAD Y SERVICIO ACREDITADO

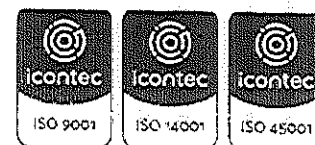
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO SUBTOTAL	(IVA 19%)	PRECIO TOTAL
1	CALIBRACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON VARIABLE ACREDITADA	948	\$ 201.680.672	\$ 38.319.328	\$ 240.000.000
2	CALIBRACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON TRAZABILIDAD.	1179	\$ 210.084.034	\$ 39.915.966	\$ 250.000.000
TOTAL			\$ 411.764.706	\$ 78.235.294	\$ 490.000.000

RELACION DE PRECIOS VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN

EQUIPOS	TOTAL EQUIPOS	CONSOLIDADO	TOTAL	PRECIO SUBTOTAL	(IVA 19%)	PRECIO TOTAL
AUTOCLAVE	1					
AUTOCLAVE DE BAJA TEMPERATURA	1	VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRÍO - Neveras o refrigeradores	56	\$ 22.058.824	\$ 4.191.176	\$ 26.250.000
AUTOCLAVE DE VAPOR	3					
Cabinas de bioseguridad	7					
CABINA DE FLUJO LAMINAR	2	VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRÍO - Congeladores	16	\$ 6.722.689	\$ 1.277.311	\$ 8.000.000
CONGELADOR	6					
CONGELADOR DE CUERPOS	1					
CONGELADOR DE PLASMA	1					
CONGELADOR HORIZONTAL	3	VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN de Autoclaves de vapor	4	\$ 1.008.403	\$ 191.597	\$ 1.200.000
CONGELADOR VERTICAL	1					
CONGELADOR MISTICO	2					
CONGELADOR VERTICAL	2	VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN de olla esterilizadora	1	\$ 252.101	\$ 47.899	\$ 300.000
ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA	1					
INCUBADORA DE PLAQUETAS	1	VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN de Autoclaves de baja temperatura	2	\$ 504.202	\$ 95.798	\$ 600.000
INCUBADORA DE PLAQUETAS	1					
NEVERA	21					
NEVERA	4					
NEVERA	1					
NEVERA CONVENCIONAL	4					
NEVERA NO FROST	1					
NEVERA PORTÁTIL	7	VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS de cabinas de flujo laminar	9	\$ 11.344.538	\$ 2.155.462	\$ 13.500.000
NEVERA SEROTECA	1					
NEVERA VERTICAL	2	VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS de incubación de plaquetas	2	\$ 840.336	\$ 159.664	\$ 1.000.000
QUILA ESTERILIZADORA	1					
REFRIGERADOR	12					
REFRIGERADOR	3					
	1	VALIDACIÓN DEL PROCESO CADENA DE FRÍO DEL SERVICIO DEL BANCO DE SANGRE	2	\$ 840.336	\$ 159.664	\$ 1.000.000
	1					
ULTRA CONGELADOR	2					
Total general	94	TOTAL	94	\$ 44.811.765	\$ 8.438.235	\$ 52.850.000

Calle 23C No 1E - 03 La Carolina Pasto. Tel. 7307841 Cel. 313 655 5385 - techmedic2013@gmail.com

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

TeCHMedic
TECNOLOGÍA MÉDICA
A SU ALCANCE
NIT. 900621283



RELACIÓN DE PRECIOS TOTAL

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO SUBTOTAL	(IVA 19%)	PRECIO TOTAL
CALIBRACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS CON VARIABLE ACREDITADA	848	\$ 201.680.672	\$ 38.319.328	\$ 240.000.000
CALIBRACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS CON TRAZABILIDAD	1179	\$ 210.084.034	\$ 39.915.966	\$ 250.000.000
VALIDACION Y CALIFICACION	94	\$ 44.411.765	\$ 8.438.235	\$ 52.850.000
PRECIO TOTAL		\$ 456.176.471	\$ 86.673.529	\$ 542.850.000

Atentamente

Liliana Burbano Salazar
Rep. Legal
TechMedic S.A.S
NIT. 900621283

Calle 23C No 1E - 03 La Carolina Pasto. Tel. 7307841 Ccl. 313 655 5385 - techmedic2013@gmail.com

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



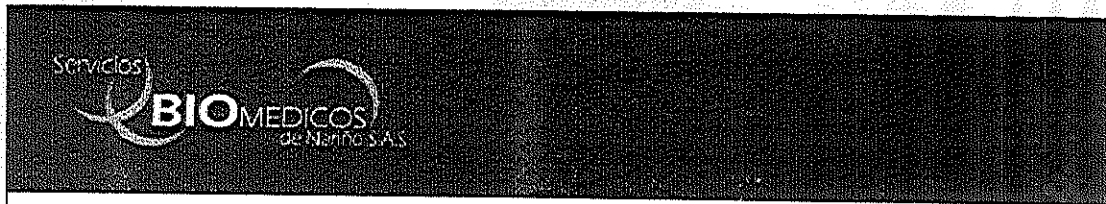


**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

COTIZACIÓN 2. SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO SAS¹⁷



San Juan de Pasto, 11 de mayo de 2022

Señores

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

Asunto: ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y VALIDACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS E INDUSTRIALES DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E

MANUEL FERNANDO BRAVO GIRON, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 94538411 de SANTIAGO DE CALI, actuando en nombre propio, por medio del presente escrito me permito presentar oferta ante la SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 60, en la cual se describe los precios para: servicio de trazabilidad 1179 equipos, servicio acreditado de 848 equipos y servicio validación y calificación de 94 equipos según inventario anexa en la solicitud de cotización.

1 ALCANCE DEL OBJETO DE LA SOLICITUD

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO SUBTOTAL	(IVA 19%)	PRECIO TOTAL
CALIBRACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS CON VARIABLE ACREDITADA	848	\$ 216.084.034	\$ 39.915.966	\$ 256.000.000
CALIBRACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS CON TRAZABILIDAD.	1179	\$ 226.890.756	\$ 43.109.244	\$ 270.000.000
VALIDACION Y CALIFICACION DE EQUIPOS DE CADENA DE FRIO - Neveras o refrigeradores	56	\$ 23.882.353	\$ 4.537.647	\$ 28.420.000
VALIDACION Y CALIFICACION DE EQUIPOS DE CADENA DE FRIO - congeladores	16	\$ 7.126.050	\$ 1.353.950	\$ 8.480.000
VALIDACION Y CALIFICACION DE EQUIPOS DE ESTERILIZACION de Autoclaves de vapor	4	\$ 1.277.311	\$ 242.669	\$ 1.520.000
VALIDACION Y CALIFICACION DE EQUIPOS DE ESTERILIZACION de olla esterilizadora	1	\$ 294.118	\$ 55.882	\$ 350.000
VALIDACION Y CALIFICACION DE EQUIPOS DE ESTERILIZACION de Autoclaves de baja temperatura.	2	\$ 705.662	\$ 134.116	\$ 840.000
VALIDACION Y CALIFICACION DE EQUIPOS DE DESINFECCION de Termodesinfectadoras	2	\$ 907.563	\$ 172.437	\$ 1.080.000
VALIDACION Y CALIFICACION DE EQUIPOS de cabinas de flujo laminar.	9	\$ 12.476.992	\$ 2.371.008	\$ 14.850.000
VALIDACION Y CALIFICACION DE EQUIPOS de incubación de plaquetas.	2	\$ 890.756	\$ 169.244	\$ 1.060.000
VALIDACION DEL PROCESO CADENA DE FRIO DEL SERVICIO DEL BANCO DE SANGRE	2	\$ 941.176	\$ 178.824	\$ 1.120.000
PRECIO TOTAL		\$ 485.478.992	\$ 92.241.008	\$ 577.720.000

3. CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

- ✓ Las condiciones de pago: debe realizarse en cuotas mensuales iguales durante la ejecución del contrato (precio total dividido entre 6 meses de ejecución).
- ✓ Es necesario que el cliente haga sus recomendaciones tanto físicas como biomédicas antes de iniciar el servicio, para que el técnico conozca y realice sus actividades de manera óptima.
- ✓ En el caso que no se encuentren las condiciones mencionadas el técnico informa al cliente y se suspende el servicio de calibración, mientras se realiza la adecuación para retomar las actividades.
- ✓ Los resultados de calibración se refieren al instrumento momento y condiciones en que se realizan las mediciones, el laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
- ✓ SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO compromete a realizar una visita de calibración a cada equipo.

Cels.: 3004919331 - 314 772 3620 Email: serbionar@gmail.com Pagina web: www.serbionar.com

San Juan de Pasto

Colombia

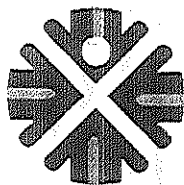
¹⁷ Cotización en respuesta a la Solicitud de Cotización 60. Allegada el día 09 de mayo de 2022.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño

Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409

www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

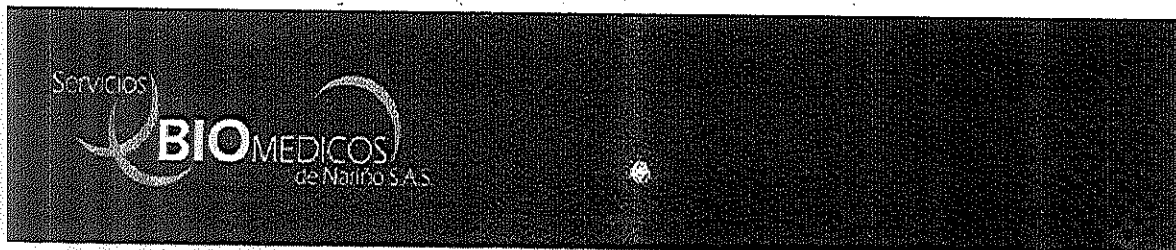




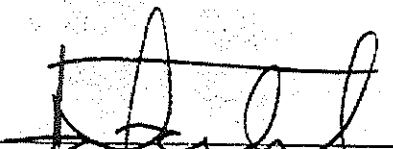
**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.C.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**



- ✓ Los resultados obtenidos por los ítems bajo calibración, se derivan del momento y condiciones bajo las cuales se realizó la actividad por ende este no tiene garantía. SERVICIOS BIOMÉDICOS DE NARIÑO no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado de los equipos posterior al servicio.
- ✓ El laboratorio SERVICIOS BIOMÉDICOS DE NARIÑO dispone y se compromete a salvaguardar y hacer uso debido de la información que se pueda derivar de la relación laboral y comercial entre las partes, amparado bajo el marco de la ley 1581 de 2012, por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, así como de la información derivada del ejercicio de las actividades económicas, en donde nuestra empresa y todas las personas que hayan sido asignadas, para recopilar, diligenciar, tanto información de nuestros clientes, proveedores, colaboradores y otros; garantizan que dicha información será tratada bajo la ley, guardando los derechos y deberes de quien la brinda.
- ✓ la validez de esta cotización es de 20 días hábiles.
- ✓ SERVICIOS BIOMÉDICOS DE NARIÑO tiene suscrito un convenio con el laboratorio de Metrología INDUSTRIA Y METROLOGÍA LTDA. La cual se encuentra debidamente acreditada ante ONAC con el alcance 10-LAC-070 de 2011.


MANUEL FERNANDO BRAVO GIRON Rep. Legal
SERVICIOS BIOMÉDICOS DE NARIÑO
 NIT. 900599474

COTIZACIÓN 3. INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS¹⁸

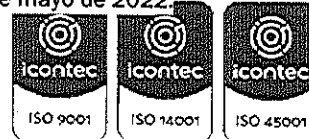


OFERTA COMERCIAL
Código. FO-GC-004

- El uso de la información del cliente será tratado por Imedsur con la siguiente finalidad.
- Para conocer y medir la satisfacción de los clientes sobre la prestación de nuestros servicios.
 - Para responder solicitudes relacionadas con la prestación de servicios.
 - Mejorar las gestiones de mercadeo y promoción relacionadas con los productos y servicios ofrecidos.
- Con la aceptación de esta solicitud, el solicitante autoriza a Imedsur para tratar la información contenida en el presente formato con las finalidades antes descritas, garantizando confidencialidad en el manejo de la información.

¹⁸ Cotización en respuesta a la Solicitud de Cotización 60. Allegada el día 10 de mayo de 2022.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO S.S.C.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**



OFERTA COMERCIAL

Código: FO-GC-004

COTIZACIÓN No. 038-22

Empresa: HOSDENAR
Contacto: LEIDY TATIANA BURBANO
Dirección:
E-mail: lburbano@hosdenar.gov.co

Teléfono: 7333400
Ciudad: PASTO
Fecha: 11 de Mayo 2022
NIT:

A continuación, nos permitimos presentar la propuesta económica de los servicios solicitados

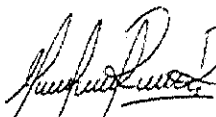
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO SOLICITADO A COTIZAR	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO COTIZADO	REGISTRO SANITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	FACTOR DE EMPAQUE	VALOR COTIZADO ANTES DE IVA	IVA	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO	CANTIDAD COTIZADA	TOTALES
1	CALIBRACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON VARIABLE ACREDITADA		N/A	N/A	UNIDAD	345.294.3	65.605.9	410.900.0	248	348.443.200.00
2	CALIBRACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON TRAZABILIDAD		N/A	N/A	UNIDAD	126.850.8	24.109.2	151.000.0	1179	178.029.000.00
3	VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRÍO - Neveras o refrigeradores		N/A	N/A	UNIDAD	244.956.0	46.542.0	291.500.0	56	16.324.000.00
4	VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRÍO - congeladores		N/A	N/A	UNIDAD	215.126.1	40.873.5	256.000.0	18	4.608.000.00
5	VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN de Autoclaves de vapor		N/A	N/A	UNIDAD	332.865.5	64.384.5	403.250.0	4	1.613.000.00
6	VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN de maquina esterilizadora		N/A	N/A	UNIDAD	332.865.5	64.384.5	403.250.0	1	403.250.00
7	VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN de Autoclaves de baja temperatura		N/A	N/A	UNIDAD	332.865.5	64.384.5	403.250.0	2	806.500.00
8	VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE DESINFECCIÓN de Termodesinfectadoras		N/A	N/A	UNIDAD	332.865.5	64.384.5	403.250.0	2	806.500.00
9	VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS de cabinas de flujo laminar		N/A	N/A	UNIDAD	2.178.991.6	414.008.4	2.593.000.0	9	23.927.000.00
10	VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS de incubación de plaquetas		N/A	N/A	UNIDAD	332.865.5	64.384.5	403.250.0	2	806.500.00
11	VALIDACIÓN DEL PROCESO CADENA DE FRÍO DEL SERVICIO DEL BANCO DE SANGRE		N/A	N/A	UNIDAD	20.770.252.1	3,946.347.9	24.716.600.0	1	24.716.600.00
TOTAL										599.893.550.00

Nota. Una orden de compra generada por el cliente o un correo electrónico a compras@imedsur.com con referencia a la presente cotización, es válida como aprobación de la misma.

CONDICIONES COMERCIALES

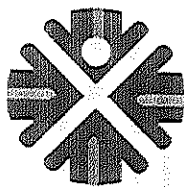
Validez de la oferta: 30 Días
Forma de pago: A Convenir
En oficinas de contabilidad de IMEDSUR ó consignación bancaria a cuenta de Ahorros:
Bancoomeva No. 190102146801

Atentos a resolver sus inquietudes y agradecidos por contar con nuestros servicios.


ING. MARIO RODRIGUEZ ROSAS
GERENTE
INGENIERÍA MÉDICA DEL SUR
NIT 900363690-4

Versión 2.
Fecha de Revisión: 11/08/2017





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Posterior a la recepción de las cotizaciones se procedió a consolidar archivo que contiene la información suministrada por los proveedores, y se dio traslado por correo electrónico de esta información, junto con los archivos técnicos enviados por los cotizantes, al área de mantenimiento con el propósito de que se verifique la idoneidad de estas, obteniendo la siguiente información, según correo del 17 de mayo de 2022:

Zimbra:

lburbanoo@hosdenar.gov.co

Re: Evaluación técnica de cotizaciones proceso de calibración y validación

De: FLOR ANGELA RIASCOS CAPERA <frascos@hosdenar.gov.co>
 Asunto: Re: Evaluación técnica de cotizaciones proceso de calibración y validación
 Para: LEIDY TATIANA BURBANO ORDÓÑEZ <lburbanoo@hosdenar.gov.co>
 CC: CONTRATACION HUDN <contratacionhudn@hosdenar.gov.co>, OSCAR GIOVANNI DELGADO CALDERON <odelgado@hosdenar.gov.co>, FABIAN DARIO CERON INSUASTY <fceron@hosdenar.gov.co>, Lynn Jairo Melodelgado Pabón <lmelodelgado@hosdenar.gov.co>

mar, 17 de may de 2022 14:35
 1 ficheros adjuntos

Buenas tardes.

Remito nuevamente evaluación de acuerdo a sus observaciones.

Atentamente

Fior Angela Riascos Capera
 Técnico Operativo de Mantenimiento
 Tel.: 051 7333400 Ext.: 171
 Cel. 3113789243
 Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
 Calle 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar
 Pasto - Colombia

Signos en:



"TODA INFORMACIÓN ENVIADA O RECIBIDA A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL ES CATALOGADA COMO MENSAJE DE DATOS SEGUN LEY 527 DE 1996, CON RECONOCIMIENTO JURÍDICO Y VALIDEZ DOCUMENTAL"

No imprima este documento, excepto que sea estrictamente necesario - Campaña Cero Papel 2014

De: Lynn Jairo Melodelgado Pabón <lmelodelgado@hosdenar.gov.co>
 Para: LEIDY TATIANA BURBANO ORDÓÑEZ <lburbanoo@hosdenar.gov.co>
 CC: FLOR ANGELA RIASCOS CAPERA <frascos@hosdenar.gov.co>, "CONTRATACION HUDN" <contratacionhudn@hosdenar.gov.co>, "OSCAR GIOVANNI DELGADO CALDERON" <odelgado@hosdenar.gov.co>, "FABIAN DARIO CERON INSUASTY" <fceron@hosdenar.gov.co>
 Enviados: Jueves, 12 de Mayo 2022 17:43:38
 Asunto: Re: Evaluación técnica de cotizaciones proceso de calibración y validación

De: LEIDY TATIANA BURBANO ORDÓÑEZ <lburbanoo@hosdenar.gov.co>
 Para: Lynn Jairo Melodelgado Pabón <lmelodelgado@hosdenar.gov.co>, "FLOR ANGELA RIASCOS CAPERA" <frascos@hosdenar.gov.co>
 CC: "CONTRATACION HUDN" <contratacionhudn@hosdenar.gov.co>, "OSCAR GIOVANNI DELGADO CALDERON" <odelgado@hosdenar.gov.co>, "FABIAN DARIO CERON INSUASTY" <fceron@hosdenar.gov.co>
 Enviados: Jueves, 12 de Mayo 2022 11:35:43
 Asunto: Evaluación técnica de cotizaciones proceso de calibración y validación

Cordial saludo,

Adjunto cotizaciones del proceso cuyo objeto contractual es: "Contratar la prestación del servicio de calibración y validación de equipos biomédicos e industriales de propiedad del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E."

Además de las cotizaciones se adjunta documento en Excel para que se realice la evaluación técnica sobre la idoneidad de estas, si considera aplicar un formato propio para realizar la evaluación puede hacerlo. Si decide utilizar el formato propuesto por favor llenar el campo de observaciones según guía el documento, después colocar área, cargo y nombre de la persona que evalúa. Todo esto con el fin de continuar con la realización del estudio del sector dentro de la fase de planeación y así reflejar la trazabilidad del proceso.







**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

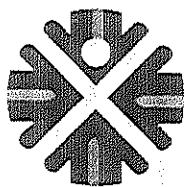
 EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS COTIZACIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR POR EL ÁREA SOLICITANTE				CÓDIGO:		FECHA DE ELABORACIÓN:		
				NA		14 DE OCTUBRE DE 2021		
				VERSIÓN:		NA		
				PRELIMINAR- NO OFICIAL		HOJA: 1 DE 1		
ESTUDIO DEL SECTOR - CALIBRACION Y VALIDACION		TECHMEDIC		SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO S.A.S		INGENIERIA MEDICA DEL SUR		
DESCRIPCION	CANT	COSTO UNITARIO + IVA	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO + IVA	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO + IVA	COSTO TOTAL	
CALIBRACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON VARIABLE ACREDITADA	848	\$ 283.018,89	\$ 240.000.019	\$ 294.812	\$ 250.000.390	\$ 410.900	\$ 348.443.200	
CALIBRACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON TRAZABILIDAD.	1178	\$ 212.044	\$ 249.999.546	\$ 229.007	\$ 269.999.453	\$ 151.000	\$ 178.029.000	
VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRÍO - Neveras o refrigeradores.	56	\$ 468.751	\$ 26.250.028	\$ 507.500	\$ 28.420.027	\$ 291.500	\$ 16.324.000	
VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRÍO - congeladores	18	\$ 444.445	\$ 8.000.006	\$ 471.111	\$ 8.480.007	\$ 256.000	\$ 4.608.000	
VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN de Autoclaves de vapor	4	\$ 300.000	\$ 1.200.001	\$ 280.000	\$ 1.520.001	\$ 403.250	\$ 1.613.000	
VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN de olla esterilizadora	1	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 403.250	\$ 403.250	
VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN de Autoclaves de baja temperatura.	2	\$ 300.000	\$ 600.000	\$ 420.000	\$ 840.000	\$ 403.250	\$ 806.500	
VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE DESINFECCIÓN de Termodesinfectadores.	2	\$ 500.000	\$ 1.000.000	\$ 540.001	\$ 1.080.001	\$ 403.250	\$ 806.500	
VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS de cabinas de flujo laminar.	3	\$ 1.500.000	\$ 13.499.998	\$ 1.650.000	\$ 14.850.004	\$ 2.593.000	\$ 23.337.000	
VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS de incubación de plaquetas.	2	\$ 500.000	\$ 1.000.000	\$ 530.000	\$ 1.060.000	\$ 403.250	\$ 806.500	
VALIDACIÓN DEL PROCESO CADENA DE FRIO DEL SERVICIO DEL BANCO DE SANGRE	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.119.999	\$ 1.119.999	\$ 24.716.600	\$ 24.716.600	
TOTAL			\$ 542.849.598		\$ 577.719.891		\$ 599.893.550	
CONDICION								
¿PORQUÉ?		CUMPLE PARCIALMENTE, NO COTIZA LA EVALUACION DEL PROCESO DE VALIDACION DE LA CADENA DE FRIO SINO ULTRACONGELADORES EN EL ULTIMO ITEM		CUMPLE PARCIALMENTE, NO COTIZA LA EVALUACION DEL PROCESO DE VALIDACION DE LA CADENA DE FRIO SINO ULTRACONGELADORES EN EL ULTIMO ITEM		CUMPLE		

ÁREA QUE APRUEBA
MANTENIMIENTO
CARGO DE QUIEN APRUEBA
PROFESIONAL, Y TECNICO DE MANTENIMIENTO
NOMBRE DE QUIEN APRUEBA
FLOR RIACOS, LYNN MELODELGADO

Teniendo en cuenta lo mencionado en los párrafos previos y considerando la razonabilidad de financiera del proceso se procede a determinar el presupuesto discriminado del eventual proceso de contratación utilizando como metodología la mediana de los valores de las cotizaciones que CUMPLEN con la idoneidad establecida por el área solicitante del proceso de

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

contratación, así las cosas, el valor del presupuesto discriminado se presenta en el siguiente punto.

2.2.2.1 Presupuesto discriminado

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL PROMEDIO INCLUIDO IVA
CALIBRACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON VARIABLE ACREDITADA	848	\$ 329.577,00	\$ 279.481.296
CALIBRACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON TRAZABILIDAD.	1179	\$ 197.350,00	\$ 232.675.650
VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRÍO - Neveras o refrigeradores	56	\$ 422.584,00	\$ 23.664.704
VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRÍO - congeladores	18	\$ 390.519,00	\$ 7.029.342
VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN de Autoclaves de vapor	4	\$ 361.084,00	\$ 1.444.336
VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN de olla esterilizadora	1	\$ 351.084,00	\$ 351.084
VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN de Autoclaves de baja temperatura.	2	\$ 374.417,00	\$ 748.834
VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE DESINFECCIÓN de Termodesinfectadoras.	2	\$ 481.084,00	\$ 962.168
VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS de cabinas de flujo laminar.	9	\$ 1.914.333,00	\$ 17.228.997
VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS de incubación de plaquetas.	2	\$ 477.750,00	\$ 955.500
VALIDACION DEL PROCESO CADENA DE FRIO DEL SERVICIO DEL BANCO DE SANGRE	1	\$ 24.716.600,00	\$ 24.716.600
TOTAL			\$ 589.258.511

En tal sentido el valor máximo para poder dar cumplimiento al objeto contractual de: "Contratar la prestación del servicio de calibración y validación de equipos biomédicos e industriales de propiedad del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E." asciende en la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS**

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño

Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409

www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

ONCE PESOS (\$589.258.511) valor aproximado¹⁹, sin tener en cuenta los decimales de las cotizaciones presentadas.

2.3 Estudio de la demanda

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, identificó los procesos de contratación adelantados tanto a nivel local, regional y nacional, a fin de analizar procesos con objetos contractuales similares.

2.3.1 Antecedentes contractuales del HUDN

Se presentan los siguientes procesos que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E ha realizado en los últimos años, dando unas lecciones aprendidas.

Antecedentes contractuales del HUDN

CONTRATO No.	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MODIFICACIONES	OBJETO	PROVEEDOR	VALOR DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	RUTA SECOP
123.MAN-1448.2019	SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA		PRESTAR EL SERVICIO DE VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRÍO, DEL BANCO DE SANGRE, LABORATORIO CLÍNICO ENTRE OTRAS ÁREAS DEL HOSPITAL, ADEMÁS DE LAS AUTOCLAVES A VAPOR, ELÉCTRICOS Y DE BAJA TEMPERATURA DEL HUDN	INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR S.A.S	\$22.001.400	1 Meses	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-4-9902278
123 MAN 0691 2020	SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA	123 MAN 0691 2020	PRESTAR EL SERVICIO DE METROLOGÍA Y CALIBRACIÓN A 1.677 EQUIPOS ADEMÁS DE LOS EQUIPOS NUEVOS QUE EL HOSPITAL REQUIERA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE DE CADA EQUIPO DE ACUERDO AL INVENTARIO Y CRONOGRAMA ANEXO	INGENIERÍA MEDICA DEL SUR - IMEDSUR SAS	\$249.672.000	13 Meses	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-4-10298770
		MODIFICATORIO N.01 EN TIEMPO					
		MODIFICATORIO N.02 EN TIEMPO Y VALOR			\$92.236.000		
0013-S.S.O.2021	SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA	0013-S.S.O.2021	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y VALIDACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICO E INDUSTRIALES DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.	INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMESUR S.A.S.	\$280.000.000	8 meses	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-12080489&g
		MODIFICATORIO N°1 EN VALOR			\$95.290.440		
		MODIFICATORIO N°2 EN TIEMPO			0		
		MODIFICATORIO N°3 EN TIEMPO			0		

2.3.2 Antecedentes contractuales de otras entidades

En este apartado se presentan los antecedentes similares al actual objeto contractual de otras entidades diferentes al HUDN tanto a nivel local, regional y nacional. Para ello se revisaron las

¹⁹ El valor aquí mostrado es un resultado del mercado y las cotizaciones presentadas, el cual es un valor SOLO de referencia para el proceso.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

bases de datos del Sistema Electrónico de Contratación Pública en sus dos plataformas SECOP I & SECOP II.

Antecedentes contractuales del Otras Entidades.

Nombre de la Entidad	Numero de Proceso	Municipios Ejecución	Nombre Razón Social Contratista	Valor Contrato con Adiciones	Objeto del Contrato a la Firma	Ruta Proceso en SECOP I
NARIÑO - E.S.E. HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO	468-04-2020	San Andres de Tumaco	METROMED SAS	\$41,608,350	REALIZAR CALIBRACION Y VALIDACION A EQUIPOS BIOMEDICOS CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS E INDICACIONES DADAS POR LOS FABRICANTES Y CON LOS CONTROLES DE CALIDAD DE USO CORRIENTE DEL HOSPITAL SAN ANDRES ESE EN TUMACO.	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-11478033
TOLIMA - E.S.E. HOSPITAL CENTRO DE PLANADAS	CPS 195	Tolima : Planadas	BIOMEDING S.A.S	\$16,957,500	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, CON OPORTUNIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA PARA REALIZAR LA CALIBRACION Y VALIDACION DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS QUE LO REQUIERAN DE PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL HOSPITAL CENTRO ESE DE PLANADAS TOLIMA.	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-12008869
BOYACÁ - E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA - DUITAMA	098-2021	Boyacá : Duitama	BIOMETRON SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	\$37,003,050	PRESTACION DE SERVICIOS DE CALIBRACION Y VALIDACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS E INDUSTRIALES DE USO HOSPITALARIO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-11716270

3 CONCLUSIONES²⁰

1. La empresa que brinden este servicio al Hospital, debe contar con un certificado de acreditación con la norma ISO/IEC17025 (NTC-ISO/IEC 17025), vigente para cada magnitud específica en la que ofrezcan sus servicios de calibración y otorgado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, o por un Organismo de Acreditación que haga parte de los Acuerdos Multilaterales de Reconocimiento (MLA/MRA) donde participe ONAC, para cada magnitud específica en que se requiera u ofrezca su servicio de calibración.
2. El contratista deberá contar para la ejecución del contrato con dos (02) ingenieros biomédicos/o electrónicos o afines, con experiencia acreditada de mínimo 2 años y

²⁰ Nota: teniendo en cuenta que la profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del Proceso de Contratación este documento puede ser ajustado y contener más o menos información de acuerdo con el criterio de la persona responsable de elaborar el documento.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

experiencia específica mínima de 1 año en calibración de equipos biomédicos y hospitalarios.

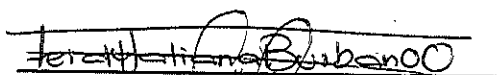
3. En tal sentido el valor máximo para poder dar cumplimiento al objeto contractual de: "Contratar la prestación del servicio de calibración y validación de equipos biomédicos e industriales de propiedad del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E." asciende en la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS (\$589.258.511) valor aproximado, sin tener en cuenta los decimales de las cotizaciones presentadas.
4. Valor estimado de la necesidad asciende en la suma de: \$589.258.511, distribuido en el siguiente rubro:

Descripción	Rubro	Código CUIPO	Subtotales incluidos IVA
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	B131	2.4.5.02.08	\$589.258.511
TOTAL, incluido IVA			\$589.258.511

5. El cálculo del presupuesto discriminado se realizó mediante cotizaciones recibidas por el mercado y cálculos de mediana conforme a revisión de idoneidad de estas cotizaciones, revisión realizada por el área solicitante del proceso de contratación.
6. El Estudio del Sector es una verificación de las condiciones del mercado y no corresponde a un proceso de contratación.

23 de mayo de 2022

Proyectó y elaboró:


LEIDY TATIANA BÚRBANO ORDOÑEZ

Contratista
Oficina Asesora Jurídica
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Anexo (80) folios



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It describes how different types of information are gathered and how they are processed to identify trends and anomalies.

3. The third part of the document focuses on the results of the analysis. It provides a detailed breakdown of the findings, highlighting key areas of concern and suggesting potential solutions to address the identified issues.

4. The final part of the document concludes with a summary of the overall findings and a recommendation for further action. It stresses the need for ongoing monitoring and reporting to ensure that the system remains effective and secure.

